



INFORMACIONES Y DOCUMENTOS

\*

PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO

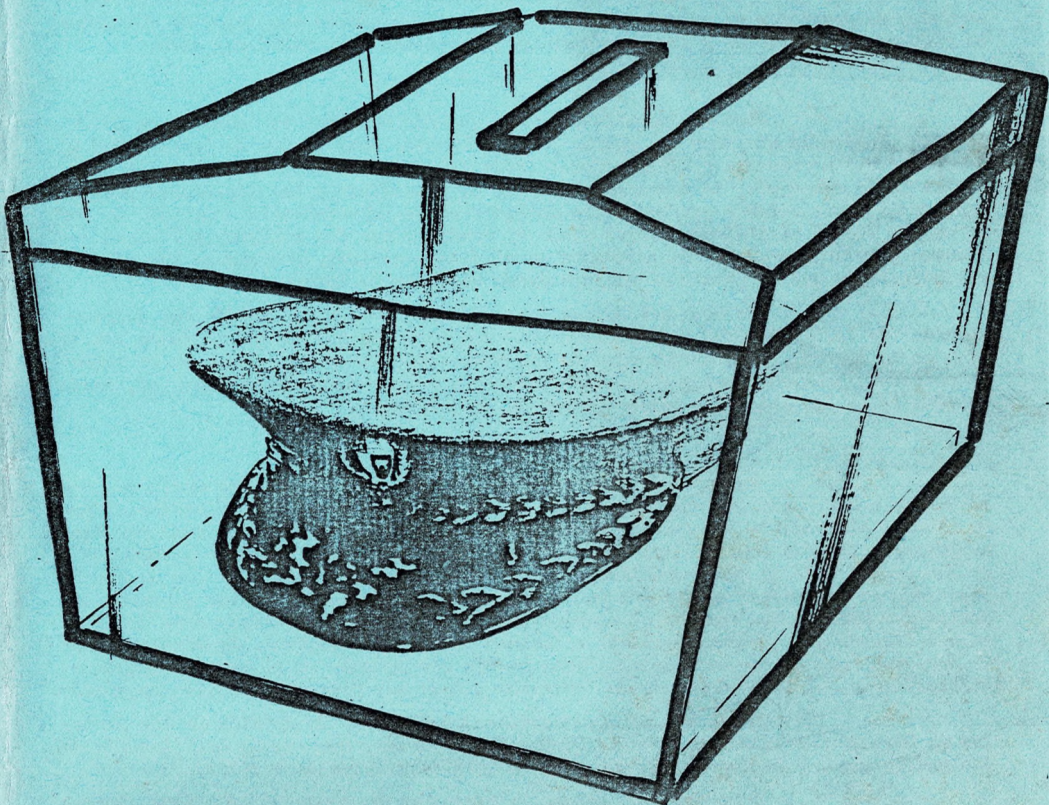
Oficina de Prensa

**N°38**

15 de setiembre de 1980

**A DOS MESES DEL PLEBISCITO**

**UNA VOZ CRECE EN URUGUAY:**



**¡NO A LA CONSTITUCION DE LOS MILICOS!**



Lo central es obtener un amplio pronunciamiento popular por el "NO".

Muchas cosas han venido sucediendo en nuestro país desde la publicación, hace tres meses, de las pautas constitucionales, es decir, del modelo político que los mandos militares proyectan imponerle al país entero.

Todas las declaraciones, decretos y movimientos hechos desde la cúpula confirman que la intención de la dictadura es imponer ese nuevo modelo político como mera continuación-normalización del golpe de 1973. Como mera prolongación de su espíritu despótico, antipopular y "antiliberal".

La cúpula cívico-militar no se ha fijado aún, una táctica única para defender y hacer triunfar sus posiciones. Hay declaraciones "personales" contra dictaduras, hay reacciones a contragolpe y cada bolsón de poder da una interpretación matizada de los pasos inmediatos a dar. Prueba de ello es la campaña del Gral. Rapela desde la División de Ejército Nº 2, del Gral. Raymúndez desde la COMASPO, del General Queirolo desde la Comandancia, del Gral. Núñez desde el Ministerio del Interior y la comisión de las desproscripciones, de la propia DINARP y hasta de ciertos líderes del Consejo de Estado. Las pautas mínimas que los unen están sometidas a un juego de presiones en ascenso. Las pautas constitucionales muy lejos de distender ha elevado las presiones y las tensiones de la sociedad a un nivel muy alto.

- - -

Los mandos militares han querido resolver la cuadratura del círculo. Pretenden utilizar las pautas y el plebiscito como fuente de legitimidad y consenso. Sus propuestas y declaraciones están teñidas con los más elementales principios de la soberanía, la representatividad, el pluralismo y las libertades políticas, todos estos valores profundamente anclados en la idiosincrasia oriental. La forma en que llevan el diálogo o mejor dicho el monólogo con los antiguos políticos blancos y colorados que serán tolerados en el futuro sistema, profundiza aún más el aislamiento en que se debate el régimen desde el Golpe de Estado.

Es cosa sabida que los militares tienen una noción muy despreciativa de la legitimidad y el gobierno por consenso. Lo que quizás no fuera tan sabido es la torpeza, y la incapacidad de los mandos militares para pisar en el terreno político, para confrontar públicamente sus posiciones para atraer hacia sí, hacia su táctica, a los políticos tradicionales de la burguesía.

- - -

En estos últimos tres meses, nadie, absolutamente nadie que realmente cuente para la opinión pública ha salido a unirse al coro dictatorial para aprobar globalmente las pautas. Desde el infidente Jorge Batlle, pasando por Vasconcellos y Flores Mora y llegando hasta el sector de EL DIA, NOTICIAS y BUSQUEDA se han pronunciado ya sea en público o en privado, de boca propia o de las de sus hijos "jóvenes políticos" contra los puntos más retrógrados de las pautas y contra el contexto represivo que enmarca el plebiscito. Hasta la comisión unificadora de 10 ancianos blancos que preside Gallinal e intenta teledirigir el Gral. Raymúndez acaba de declarar que el proyecto actual "solo podría ser apoyado en el anulado acto plebiscitario, si fuera depurado de conceptos y base que provocan enérgica oposición."

Mucho más neta y cuestionadora ha sido la opinión de los juristas de Derecho Constitucional con A. Barbagelata, Tarigo, comparando la filosofía de las pautas con los regímenes más opresivos y totalitarios de la historia.

Y eso es solo lo que la dictadura ha permitido publicar. Porque aparte de eso, está la campaña subterránea que vienen librando los sectores de oposición censurados o perseguidos por el régimen, está la oposición de miles y miles de compatriotas que se sienten burlados por la canalada constitucional y por el atropello cotidiano de sus más elementales derechos económicos, sociales y políticos.

El panorama sindical y reivindicativo ya no está tan quieto como

dos años atrás. La clase trabajadora, agobiada por nuevas oleadas de aumentos, por la incertidumbre que pesa sobre los alquileres, la salud y el empleo, comienza a inquietarse cada vez más y como fue demostrado este último 1º de mayo, comienza a crecer la exigencia de sindicatos libres y legales. El telón de fondo económico no es un factor pequeño de la coyuntura política. El año 1980, a diferencia del 79, es año de recesión para la economía uruguaya: las industrias de exportación declinan aceleradamente, los productores agropecuarios denuncian que a las medidas de agosto 78 se las llevó el viento, ya al borde del desastre, presionan hacia la devaluación.

- - -

¿Cuál es la respuesta de la dictadura a esta situación tan preñada de conflictos e incertidumbres?

La junta de Comandantes, con Queirolo a la cabeza, parecen colocarse olímpicamente por sobre todo. Pretenden tapar la enorme crisis del país con el arnero fantasmagórico de la subversión marxista. Para Queirolo es una cuestión de mística: "la subversión es como Dios, no se lo ve, pero está ahí". Cuando muy ocasionalmente lo sacan de "su" tema, no dice más que disparates.

Algún que otro jerarca, un poco más lúcido como el Brigadier Cardozo no ha podido desconocer que "el proceso de gobierno cívico-militar no ha encontrado en la ciudadanía todo el apoyo que necesitábamos en la reconstrucción del país". (El País 25/7). Otros jefarcas vislumbrando ya los riesgos de una oposición masiva y una derrota en el plebiscito vienen promoviendo una ofensiva destinada a mitigar el total aislamiento que tienen de la población.

El paquete de medidas incluye un trópeo de 3 "líteres de Estado Praderi, G. Capurro y dos miembros de la Comaspo. Carrara y el Cnel. Bolentini (s. f., aquel ministro que sus pares hicieron saltar por corrupción inmobiliaria) que dirigen en el interior reuniones especiales citadas por el jefe de Policía correspondiente. Tanto allí como en la televisión el diálogo se transforma en monólogo, en coro a 5 voces como dijera la revista "Noticias". Incluye también un decreto donde se autoriza a los jefes de Policía a permitir la realización de reuniones. Reuniones debidamente controladas y sin mucho objetivo ya que no se permitirá la actividad de los futuros partidos tolerados (Blanco y Colorado) hasta después del plebiscito. Lo que no impide que ciertos políticos arribistas y proclives a la dictadura Craviotto, Movimiento de Restauración Nacionalista, Pachequistas y algunos Herreristas intenten levantar cabeza y disputarle a los triumviratos Blanco y Colorado la reconstrucción de los aparatos partidarios. El paquete de pequeños gestos conciliantes se completa con una nueva nómina de desproscripciones, donde permanecen prohibidas las figuras de más peso en ambos partidos.

El efecto que viene teniendo esta pequeña ofensiva dictatorial es muy reducido ya que ella no logra hacer olvidar el componente principal de este plan político: la imposición, la tutela militar, la censura y represión de toda discrepancia profunda. La tónica principal no es la de la distensión sino la agresividad y la represión.

Prueba de ello es el comunicado delirantemente agresivo contra los triumviratos y contra todo quien se oponga al cronograma. Allí y en varias declaraciones de jefes militares se resume el verdadero rostro de la maniobra continuista: la elección es entre el sí a las pautas o la arbitrariedad vitalicia, el apocalipsis.

Prueba de ello son las nuevas anudadas represivas contra los dirigentes sindicales más activos y en este momento, contra militantes y dirigentes, del P. Socialista, como el ex-diputado José Pedro Cardozo que con 77 años y un grave estado de salud, permanece preso e incomunicado en un hospital. La segunda parte del "show" se completará con el juicio público a realizarse en setiembre a R. Sendic y varios dirigentes tupamaros en prisión desde 1972.

Con los pasos que ha venido dando la dictadura se ha echado en contra a la gran mayoría del país, incluso a quienes en un momento pudieron abrigar la expectativa de que la anunciada "normalización" institucional tuviera algo que ver con una transición democrática.

Cada día que se aproxima la fecha del plebiscito más gente se pregunta ¿Que buscan realmente los mandos militares? ¿Es que están tan intoxicados con su mística mesiánica que no perciben la contradicción de su modelo con los sentimientos democráticos de la gran mayoría del país, llamada a votar? ¿Es que piensan que con la extorsión del "sí" o "no" los políticos tradicionales blancos y colorados que pesan, van a inclinarse y se subirán al carro de los que apoyan explícitamente esta Constitución? ¿O es que acaso no les importa la opinión pública porque ya están planificando un grueso fraude electoral? O, peor aún, esta incierta fuga hacia delante ¿no es una búsqueda deliberada de fracaso del cronograma para instaurar un régimen militarista permanente?

- - -

Los próximos meses darán respuesta sobre cuáles y cuántas de estas preguntas se confirman en la realidad.

Lo que sí es seguro, aparte de toda especulación, es que se ha trazado una línea divisoria neta entre la pequeña minoría que hoy dice "sí" a las pautas y la gran mayoría del pueblo que dice "no" a la continuidad dictatorial. Nuestro partido entiende que, hoy por hoy, profundizar esa línea divisoria, aislar y derrotar al régimen, es la tarea principal, es la tarea Nº 1 de todas las fuerzas opositoras verdaderamente democráticas.

Desde fines de enero, lanzamos junto al Movimiento Patria Grande que lidera el ex-senador del Frente Amplio Enrique Erro un manifiesto conjunto en Uruguay en el que se expresa una convocatoria de resistencia a la dictadura, contra el plan político promovido por el régimen para intervenir con un fuerte rechazo en el plebiscito de Noviembre a través del voto masivo por el "NO". La convocatoria fue retomada y reafirmada en el exitoso acto del 1º de febrero en Barcelona.

De ahí en adelante, con muestras modestas y sacrificadas fuerzas hemos venido jalando una campaña de prensa clandestina coherente con nuestra definición opositora y resistente activa. Desde mayo circula una mariposa conjunta PVP-MPG que llama a votar masivamente por no y a luchar por una plataforma de reivindicaciones populares y democráticas. Desde julio circula un nuevo volante explicativo ver pág. destinado a reforzar la campaña y a contrarrestar las nuevas maniobras de la dictadura.

- - -

En el correr de los dos últimos meses, otras fuerzas de oposición han expresado puntos coincidentes y comienza a tomar cuerpo una verdadera campaña antidictatorial que converge en el punto principal de la coyuntura: transformar el plebiscito en una derrota del régimen, obteniendo un pronunciamiento popular amplio por el "NO".

Hacia ese objetivo coinciden con el PVP y Patria Grande sectores importantes del Partido Nacional y algunos del Partido Colorado, el Partido Socialista, el Partido Comunista.

El Triunvirato del Partido Nacional publicó en julio del 80 un documento muy duro contra las pautas afirmando que "de mantenerse pues, estas condiciones, como los últimos acontecimientos obligan a suponer que se mantendrán 'contra viento y marea', el Partido Nacional no podrá sino oponerse a la ratificación de una reforma en cuya elaboración, como queda visto, la ciudadanía no será participe sino mera expectadora." NOTICIAS, que expresa algunos sectores del Partido Colorado publicó bajo la pluma de Tarigo, "DIEZ MOTIVOS PARA VOTAR POR NO". También emitió una declaración de rechazo definitivo el Partido Demócrata Cristiano.

Confluyen también recientes pronunciamientos en el exterior como el grupo de Convergencia Democrática y el Comité Coordinador del Frente Amplio en el exterior.

Ante este panorama general de coincidencias, la posibilidad de infligirle una derrota a la dictadura deja de ser mera especulación y pasa al terreno de una realidad inmediata y dramática. Ante ello la responsabilidad de las fuerzas opositoras adquiere una dimensión nueva.

El nivel de la crítica dura de cada sector hacia el plan político está ya adquirido. Queda ahora por encarar dos tareas fundamentales de las que dependerá que el régimen sea derrotado o no. La primera de ellas es profundizar la movilización y la agitación por el "NO" a todas las capas del pueblo, tanto en las ciudades como en el interior. La segunda tarea, es hacerlo coordinadamente, aprovechando y concentrando todas las fuerzas disponibles en un mismo punto. En una palabra, creando canales de coordinación efectiva dentro del país a todos los niveles, central, sectorial y de base.

Todos los canales de diálogo deben quedar abiertos dentro de la oposición para que ambas tareas puedan llevarse a cabo. Y para que nadie tenga mañana que reprocharse no haber contribuido lo suficiente a conquistar una pequeña pero significativa victoria sobre el despotismo.

G. COVA

12 de setiembre de 1980

# Circula en Uruguay

No es necesario recalcar la importancia de la prensa clandestina en el día de hoy.

Que una mariposa aparezca en 18 de Julio, que sea leída en muchas fábricas, es un pequeño triunfo muy importante.

Que en el Estadio Centenario, en el partido jugado entre Nacional e Inter por la Copa Libertadores, puedan llegar a mucha gente es también un logro, que a pesar de su modestia entraña vencer muchas dificultades y que una vez en manos de la gente cumple una función de información y de transmisión de consignas, tan necesarias en este momento.

Es esto lo acontecido con los volantes que publicamos a continuación.

Decimos NO a una Constitución hecha en secreto, en el tal de precio del pueblo, sus paridos y la opinión internacional.

Decimos NO a una Constitución pasada al amparo de la censura, las proscripciones y el cercenamiento de todas las libertades públicas.

Decimos NO a una Constitución que pretende legalizar 7 años de terrorismo de Estado y la presencia de las FFAA y el COSENA como tutores de todos los poderes del Estado.

Decimos NO a la política hambreadora y a una ley antipoblacional que pretende continuar la represión al pueblo trabajador.

EXIGIMOS la plena vigencia de todas las libertades públicas y luchamos por una verdadera democracia en la que el pueblo sea dueño de su destino.

SOLO una real Asamblea Constituyente podrá legitimar una nueva institucionalidad representativa del sustantivo de las grandes mayorías nacionales.

FVP y Patria Grande, que el 1 de Febrero de 1980 han suscripto un compromiso de lucha hasta el fin, exhortan a sus compañeros y amigos, y al pueblo lo do, a desarticular la maniobra conspirativa de la dictadura votando por NO en el plebiscito.

**Libertad para todos los presos políticos!**

**Unidad antiautoritaria en medio de la lucha!**

**Organizarse para decirle NO a la dictadura!**

**EN NOVIEMBRE VOTEMOS NO AL PROYECTO CONSTITUCIONAL!**

MOVIMIENTO PATRIA GRANDE (MPG)-PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO (PVP)  
16 de mayo 1980 Montevideo - Uruguay.



La situación política del país se va aclarando. Hay ruidos de negociaciones de grupos y partidos. Hay relaciones de la dictadura con los partidos tradicionales tan sumergido. El régimen en el plebiscito sin apoyo de los partidos.

Cada día aparece más claro que el plan de la dictadura sólo busca inestabilizar el despojar el poder de los miembros militantes por no basta con criminalizar el movimiento. Hay que derrocarlo.

Para eso es imprescindible organizar de manera unitaria el movimiento popular.

Para decirle NO a la dictadura es necesario una demostración de sus debilidades.

Para mostrar que el pueblo repudia sus crímenes y su política hambreadora.

Hay que ir a cada fábrica, barrio, lugar de trabajo o trabajo al todos los que están contra la dictadura.

A eso se llama unidad política y al frente popular. Patria Grande que organiza el sustantivo del Frente Amplio Enrique Bara.



LA CIA. DE CONTRAINTELIGENCIA DEL EJERCITO AL DESNUDO:  
**ANTRO DE ESPIONAJE Y TORTURA**

# Circula en Uruguay

EN LA HORA ACTUAL: UN DESAFIO PARA TODAS LAS FUERZAS POLITICAS Opositoras, PARA LOS NUCLEOS DE TRABAJADORES Y ESTUDIANTES QUE RESISTEN Y PARA EL PUEBLO TODO:

En las últimas semanas la dictadura se ha endurecido aún más, demostrando -- una vez más que aquí no está en marcha ninguna "apertura". Las famosas "pautas constitucionales" no son otra cosa que la institucionalización del despotismo de las FF.AA. Son tan brutales que han producido distanciamientos con la dictadura aún de aquellos personajes (como Jorge Batlle) que hasta ahora querían por todos los medios negociar con ella.

La intransigencia política de los mandos militares obligó a una toma de distancia al propio Pacheco, quien con el aval de los yanquis, se le venía "muñeando" para sentarlo en el sillón presidencial.

Es que, pese a estar más aislados que nunca, los militares no están dispuestos a abandonar la situación de privilegio en que se encuentran. Ellos, que tanto hablaban de corrupción le han tomado el gusto a las prebendas; a los altos sueldos, a las "comisiones", al reparto de empleo, a los viajes oficiales. Hay una corrupción tremenda y de a poquito las cosas se van sabiendo. Además, le temen al pueblo, le temen a las libertades democráticas, le temen a los sindicatos funcionando libremente.

El pueblo vive cada vez peor. Los salarios no alcanzan para cubrir las necesidades más elementales de las familias obreras. Para "parar la olla" hay que hacer más y más horas extras que convierten al trabajador cada vez más en un esclavo.

Con la enseñanza, reina la corrupción y el caos. Han perseguido a los mejores maestros y profesores, colocando a dedo a milicos ignorantes y fascistas. Y ahora a esto se agrega el comienzo de los lanzamientos que lleva al drama de los desalojos a miles de hogares modestos.

En las últimas semanas las pautas constitucionales han sido rechazadas y denunciadas por la mayor parte de los grupos políticos. Han habido pronunciamientos claros del P. Nacional, el P. Comunista, el P. Socialista, así como del P.V.P. y Patria Grande que orienta al ex-senador del Frente Amplio Enrique Erro. Hasta el propio PDC ha asumido posiciones más claras avanzando en algo sobre sus confusas posiciones anteriores.

Hay un hecho, sin embargo, que sigue siendo importante. Y es que, pese a estos pronunciamientos y al gran malestar existente, el rasgo dominante sigue siendo la desmovilización popular.

Con la publicación de las pautas se ha seguido agrandando más el pozo que se para a la dictadura de las grandes mayorías nacionales. La gente cada vez oía más a los milicos. Pero ese repudio generalizado no se ha materializado aun en un acrecentamiento de la resistencia activa.

En algunos sectores opositores se ha generalizado una expresión que define un pensamiento. Según ellos se trata de "no enfurecer a las fieras", o sea, de no promover acciones que irriten a los milicos o puedan provocar un retroceso. Según esta tesis, el pasaje de la dictadura a la democracia sería una obra maestra de "habilidad política" mediante la que se lograría que las FF.AA. renuncien a las posiciones que actualmente detectan.

Esto de "no enfurecer a las fieras" es una versión actualizada de una expresión que algunos grupos usaban en 1973. Se trataba entonces de "desencillar - hasta que aclare". O como en 1968 se hablaba de "provocación" ante algunas huelgas combativas y otras acciones de resistencia. Este planteo desarma al movimiento popular y es, en última instancia, suicida.

Acá no se trata de "no enfurecer a las fieras" porque la fiera ya está furiosa. Y si no que se le pregunte a los cientos y cientos de presos políticos y sindicales torturados. Que se le pregunte a las madres de los desaparecidos, a los trabajadores que han intentado organizar sus sindicatos.

No se trata de salir a lo loco ni de plantearse tareas desproporcionadas a las fuerzas con las que hoy contamos. Hay que ser realistas y actuar con los pies en la tierra:

Pero ya hemos visto a lo que conduce la táctica del pliegue permanente. La dictadura reprime porque tiene un programa ultrareaccionario que cumplir, expresión de bien concretos intereses de clase y no en virtud de supuestas provocaciones provenientes del campo popular.

Tampoco estamos de acuerdo cuando se dice que el problema es solo político y que "Ya habrá tiempo para las demandas económicas y sociales". Este es un razonamiento bueno para los capitalistas pero no para la inmensa mayoría trabajadora del país que está siendo no sólo reprimida políticamente sino robada y explotada económicamente.

La desmovilización ya hemos visto que no ayuda. La denuncia es insuficiente. La hora ha llegado de plantearse la reorganización popular.

# Circula en Uruguay

## QUE SE OIGA LA VOZ DEL PUEBLO

Denunciar el cronograma y las pautas constitucionales está bien, pero no es suficiente. Ahora de lo que se trata es de irse preparando para materializar una acción concreta: el rechazo popular al cronograma y al plan político de la dictadura. Y es responsabilidad de todos nosotros, de las organizaciones y partidos que se han pronunciado contra las pautas, asumir esa tarea.

Se trata de pasar a formas más amplias de expresión del sentimiento popular, o sea, organizar desde ya el voto por el NO en el plebiscito de noviembre.

Existen ya una pluralidad de pronunciamientos políticos contra las "pautas". Pero ahora esos pronunciamientos tienen que tomar calor de pueblo, tienen que transformarse en acción de base.

Esta acción unida a nivel de base por el NO debe ser el punto de partida para superar niveles de desmovilización existentes y así acrecentar las fuerzas de la resistencia contra la dictadura.

Estamos en condiciones de lograr un masivo pronunciamiento por el NO, prepara do por una movilización amplia y unitaria. Y esto es decisivo.

Porque con un pueblo movilizado de poco valdrá el fraude siempre posible bajo un régimen despótico. Porque si van al fraude, serán desenmascarados y si no, hay fraude recibirán un aplastante repudio popular.

Esta movilización es un punto de partida. Con ella no vamos a derribar a la dictadura. Vamos a asestarle un fuerte golpe político y a desbaratar una peñi grosa maniobra por ella emprendida por la que intenta "cambiar algo para que todo siga como está".

Algunos compañeros se preguntan si no será mejor votar en blanco, abstenerse o anular el voto. Pensamos que si bien todas estas serían expresiones reales de repudio, implicarían dispersión de esfuerzos y no significarían un repudio claro, activo y manifiesto contra la dictadura y contra la constitución de los milicos. Porque el NO será un repudio a siete años de crímenes contra el pueblo.

El voto por el NO constituye una instancia posible, real, de acción unida contra la dictadura, tal como no se ha presentado a las grandes mayorías nacionales desde la gloriosa Huelga General de 1973. Implicaría romper con el largo silencio impuesto a las masas populares por el régimen dictatorial.

El P.V.P. propone al conjunto de las fuerzas opositoras, a los núcleos de trabajadores y estudiantes que resisten y al pueblo todo una acción unida, a nivel de base, de todos los orientales blancos, colorados, socialistas, comunistas, cristianos, independientes y militantes de la tendencia sindical combativa, la creación de comités de base, grupos o núcleos (o la forma que se crea conveniente) de acción unida contra la constitución de los milicos.

La consigna es simple: NO A LA CONSTITUCION DE LOS MILICOS.

Los medios de acción pueden ser modestos: desplegar la propaganda, ganar los muros con inscripciones llamando al NO, proponer la discusión a todos los niveles. Hay que vencer entre todos el sentimiento de impotencia y el miedo que todos hemos venido sintiendo a lo largo de estos años.

La unidad es una necesidad por todos sentida. Debemos unirnos para demostrarles que son una minoría repudiada por el pueblo.

Una constitución no puede ser cocinada a espaldas del pueblo y con sus órganos de expresión silenciados por el terror estatal.

Luchamos por una Asamblea Constituyente y ésta solo será posible con el fin de las proscripciones y la libertad de todos los presos políticos, con la más amplia libertad para los sindicatos y el reconocimiento pleno del derecho de reunión, con la libertad para todos los partidos políticos y la prensa obrera y opositora. Reclamamos todos estos que se sintetizan en la consigna de una AMNISTIA AMPLIA, GENERAL, E IRRESTRICTA.

- TODOS UNIDOS A PREPARAR UN GRAN PRONUNCIAMIENTO POPULAR POR EL NO.
- ABAJO LA DICTADURA!
- ABAJO EL GOLPE FASCISTA EN BOLIVIA! VIVA LA RESISTENCIA DE LOS MINEROS Y TRABAJADORES BOLIVIANOS!
- A LA RESISTENCIA POR LA VICTORIA!

Partido por la Victoria del Pueblo - 29 de Julio de 1980.



# Circula en Uruguay

Julio 80



## EDITORIAL

\*REFORMA CONSTITUCIONAL: VOTE POR SI O TODO SIGUE COMO ESTA\*

La dictadura nos quiere poner, ya lo habíamos dicho en nuestro anterior Editorial; a esta diputativa de hierro: o votamos la Reforma o continuamos bajo el imperio de los Actos Institucionales. También decíamos que no había una sola voz que apoyara el método propuesto para reformar la Constitución. La dictadura estaba mas sola que nunca... La voz de Jorge Batlle -el inflexible INFIDELTE- fue la gota que colmó el vaso. Pero precisemos: previamente a sus declaraciones, hubieron sendas declaraciones de los PARTIDOS TRADICIONALES Y EL P.D.C. contrarias al método propuesto y favorables a una previa restitución de las libertades políticas y funcionalmente pleno de los Partidos. Si en la declaración hecha publica el 15.6. por el "Presidente" y la Junta de Oficiales Generales se toman como pretexto, las declaraciones de J. Batlle, se debe en primer término a que era el elemento más VULNERABLE de cuantos se pronunciaron en contra. Sin embargo, hay que reconocer que las declaraciones del infidèle -a quien en otra época identificamos como el vocero más lúcido de la "rosca"- tienen dos elementos novedosos de importancia: fue el primero en explicitar que la única alternativa que ofrecía la dictadura era VOTAR CONTRA LA REFORMA, y uno de los primeros políticos tradicionales en mencionar la necesidad de una UNIDAD NACIONAL de las fuerzas democráticas.

Este doble acierto recibió la distinción de provocar la más tajante declaración de la dictadura en los últimos tiempos: "Si el propósito refasto de los políticos sancionados tuviera éxito, y la Constitución no resultase aprobada, tendrías que asumir ante la Historia la responsabilidad de impulsar al país, quién sabe cuánto tiempo más, por situaciones de emergencia..."

Más claro, echele agua, como dice el refrán.

Ya no pueden quedar dudas sobre algo que ha sido nuestra prédica permanente desde que conocieramos el "CRONOGRAMA": La Reforma Constitucional es el "lavado de cara" de la dictadura, para que todo siga como está. Indudablemente Sr. J. Batlle, la única salida para esta situación es la UNIDAD NACIONAL DE TODAS LAS FUERZAS DEMOCRÁTICAS, lo que presupone al FIN DE LA DICTADURA. Esto lo venimos planteando desde el comienzo mismo de este proceso en 1973.

Independientemente de que el concepto de UNIDAD del Sr. Batlle y el nuestro no fueron coincidentes, para nosotros hoy la UNIDAD NACIONAL tiene sus aspectos muy concretos: aún no se han agotado los esfuerzos por lograr la única alternativa VERDADERAMENTE DEMOCRÁTICA frente al Cronograma, la lucha por una Asamblea Nacional Constituyente electa por voto popular, con funcionamiento pleno e irrestricto de los partidos políticos.

Hacia este objetivo deben confluir todas las fuerzas políticas que quieran la redemocratización del país.

Hoy lo que cabe es DECIRLE BUENAL PLEBISCITO, contentos de que PLEBISCITO SIN DEMOCRACIA ES SINÓNIMO DE FARSIA POLITICA.

[LA ÚNICA ALTERNATIVA: LUCHAR UNIDOS POR UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE]

Esta consigna será de aquí en más la que pauté el sentir del pueblo que reclama el derecho de decidir por su propio destino y sus representantes.

En cada lugar de trabajo, de estudio está abierta la tarea:

NO AL PLEBISCITO

SI A ASAMBLEA CONSTITUYENTE

En este número recordamos el secuestro y desaparición muchos compañeros.  
 La lucha por encontrarlos no se ha detenido desde entonces.  
 Y adquiere las formas más variadas.  
 Por ejemplo, la de sus familiares por mantenerse con la moral en alto,  
 para no aflojar en esa difícil batalla por encontrar a sus seres queridos.  
 Este poema anónimo circula entre los familiares.  
 Es sin duda, un arma en esa batalla

\* \* \* \* \*

Nos cierran las puertas  
 y se quedan adentro.  
 Ellos que tienen  
 junta a la familia y contentos.  
 Nos dicen que nos quedemos  
   quietos!  
 Nos recomiendan guardar silencio.  
 Ellos que se bebieron  
 la sangre de nuestros abuelos  
 esos dráculas parias  
   nos recomiendan  
   quedarnos  
   quietos!

Para eso  
   (y ni siquiera entonces)  
   para eso, digo  
 que nos muestren los muertos  
 que nos espolvoreen la tierra  
   que les cubre los cuerpos  
**QUE NOS TRAIGAN SUS HUESOS!!!**  
 Entonces...  
   quizá entonces  
 levantaremos los ojos  
 abrazados de recuerdos.  
 Quizá entonces elegiremos  
   UNO

EL MAS GRANDE  
   de todos los huesos  
   que tiene el esqueleto.

Esgrimiremos con él  
 el alma de nuestros muertos  
 y saldremos  
   JUNTOS  
 a repartir conciencia  
   y a realizar por ellos  
   lo que ellos no pudieron.

NI ASI  
   ni así entonces...

Ni mostrándonos  
   TODOS  
 los huesos juntos  
   de nuestros muertos  
 Ni así  
   nos quedaremos  
   quietos!!!

¿que la DICTADURA RESPONDA!  
**¿DONDE ESTÁN**



° los PRESOS POLITICOS  
**DESAPARECIDOS?**

¿que la DICTADURA RESPONDA!  
**¿DONDE ESTÁN**



los PRESOS POLITICOS  
**DESAPARECIDOS?**

**La "depuración política" a todo vapor**  
El decreto del ministerio del interior por el que se reautoriza a la realización de determinadas reuniones políticas ha provocado el lanzamiento de una serie de nuevos grupos políticos dentro del Partido Colorado y el Partido Nacional.

La operación parece tener su origen en la COMASPO que dirige el Gral. Raymún-dez, quien había comenzado por sugerir a ciertos sectores políticos el reinicio de su actividad.

Los primeros pasos fueron dados por Alberto Gallinal quien designó una comisión de ancianos de 75 a 90 años, sin atribuciones electorales a efectos de que procediera a una reorganización del Partido Nacional al margen del triunvirato electo desde 1971 y que se manifestara abiertamente opositor a la dictadura. La comisión de ancianos está compuesta en su mayoría por herreristas ultraconservadores. Un representante del Movimiento de Rocha, Julio Solsona Flores, rechazó la invitación a participar en el grupo por entender que este desconocía las autoridades del Triunvirato.

Dentro del Partido Nacional han citado a reuniones públicas dos grupos más: el Movimiento de Restauración Nacionalista, patrocinado por gente de EL PAÍS y de sectores fascistoides que desde hace años vienen apoyando a la dictadura y el Movimiento por la Defensa de las leyes.

En el caso del Partido Colorado, la usurpación de jerarquías es de lo más burdo. La Comisión administradora de bienes, designada por la dictadura, se autoconstituye en Comando Ejecutivo Provisorio del Partido Colorado con integración mayoritaria de pachequistas. La autodesignación fue violentamente impugnada por los sectores colorados de EL DÍA y LA MAÑANA.

También citó a reuniones la coordinadora de la Juventud Colorada que siendo mayoría releccionista-pachequista no reconoce la autoridad del Comité Ejecutivo Provisorio.

El ex-diputado Wilson Craviotto que manifestó públicamente su total apoyo al actual movimiento cívico-militar fundó un nuevo grupo llamado Nuevo Uruguay.

Otro grupo, esta vez de orientación autoproclamada batllista, fundó "Tierra Oriental" e invitó a la población a un debate sobre las pautas constitucionales.

Finalmente, se formó la Unión Renovadora Colorada dirigida por Raúl Jude, Canessa y J. Paz, también impugnando al Comité Ejecutivo Provisorio.

Todos estos grupos han obtenido la

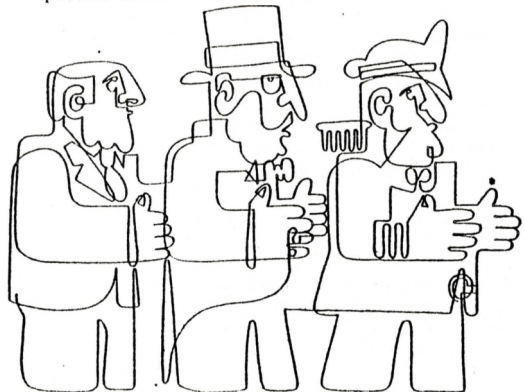
autorización correspondiente de las autoridades militares para funcionar.

En su conjunto contribuyen a dar una falsa idea de apertura política, ya que pese a tener abundantes reuniones, ninguna de ellas ha hecho pronunciamientos públicos sobre la realidad nacional y las pautas constitucionales. Basta recordar que sigue vigente la prohibición oficial hacia los partidos Blanco y Colorado de reiniciar su actividad pública hasta después del plebiscito.

Varios de estos grupos reaparecidos parecen prestarse dócilmente a las maniobras dictatoriales de desconocer la autoiridad de los triunviratos blanco y colorado, demasiado liberales a ojos de la camarilla despótica. Tampoco es casual que ninguna de las 51 recientes desproscripciones abarque representantes reconocidos de estas fracciones moderadamente opositoras y sí abarque políticos poco conocidos de los sectores más conservadores de ambos partidos.

La promesa militar de depurar y telledirigir la reorganización del Partido Colorado y Blanco parece cumplirse religiosamente. Resta a saber cuál será la actitud de los grupos políticos desplazados y perjudicados por el favoritismo oficial. Resta a saber también si se prestarán o no a la farsa de la pseudoapertura o si por el contrario exigirán la desproscripción de todos los partidos políticos y el ejercicio pleno de todas las libertades políticas y sindicales; si rechazarán las pautas constitucionales y exigirán la elección de una Asamblea Constituyente verdaderamente representativa.

En la actitud frente a esos temas podrá diferenciarse la utilización progresista de los resquicios legales, de la pura y simple complicidad con los planes dictatoriales.



Algo más tajante fue el Brigadier Bendahan, quien interrogado sobre las connotaciones que podían tener las declaraciones de Batlle en la radio respondió: "¿qué connotación pueden tener esas declaraciones? Ninguna. Para este proceso ningún valor. (El País 13-6-80)

La reacción oficial fue, además de las detenciones ya mencionadas, la sanción de las radios que difundieron el reportaje (Montecarlo y Oriental), las cuales debieron transmitir durante 48 hs. en lugar de los informativos el comunicado que daba cuenta de la sanción.

Por otra parte, el sábado 14, en cadena de radio y televisión, a las 21 hs. fue difundido un comunicado del presidente y la Junta de Oficiales Generales en el cual hace una breve reseña del momento del cronograma en que se encuentran y dice: "Alegando falta de consulta y conocimiento popular, por el simple hecho de que la difusión de las bases del proyecto constitucional no se ha hecho a través de los partidos políticos amenazan con el voto negativo, poniendo en la misma balanza los intereses supremos de la nación con los apetitos de fracciones partidaria.

"En oposición las FFAA consideran que el mérito mayor de las pautas constitucionales es, que no han surgido de ningún acuerdo partidario ni han tomado en cuenta los intereses de partidos o fracciones políticas, buscando a la luz de la experiencia vivida, en la lucha contra la subversión y en el proceso de recuperación nacional, las mejores fórmulas de entendimiento integral de todos los habitantes de la República.

"Si el propósito nefasto de los políticos sancionados tuviera éxito y la constitución no resultara aprobada tendrán que asumir ante la historia la responsabilidad de impulsar el país, quien sabe por cuanto tiempo más, por situaciones de emergencia, privando a la República de la institucionalidad imprescindible para encarar las dificultades del futuro, afectando su prestigio internacional por la continuación innecesaria de aquel Estado. (...)

"Estos episodios aislados, como los que han motivado este comunicado, no influirán sobre la decisión de las FFAA de llevar adelante el proceso de restauración cívico-democrático y, a la vez expresan que no están dispuestas a aceptar presiones de ningún grupo político ni a permitir que el régimen jurídico vigente sea violado impunemente. (...)

"No estamos dispuestos a tolerar manobras de hombres que están políticamente

descalificados, con las que se pretende solapadamente y mediante presiones burlar las normas prohibitivas que los rigen, reapareciendo en el plano político." (Noticias 18 al 24-6-80)

El Vicealmirante Márquez declaró que si el plebiscito resultara negativo "sería un índice de que la población del Uruguay está de acuerdo con la situación en vigencia y los Actos Institucionales. Si esto ocurriera, continuarían rigiendo dichos actos y de cualquier manera se llamaría a elecciones nacionales en el año 1981." (El País 20-6-80)

#### LAS PAUTAS EN EL CONSEJO DE ESTADO - INSEGURIDAD HASTA EN EL CONSEJO DE ESTADO - RENUNCIA LABORDE BERCIANOS.

Desde el momento en que entraron las pautas constitucionales en el Consejo de Estado, se dispuso el funcionamiento de una Comisión de Reforma Constitucional que a su vez se dividió en 3 subcomisiones: una integrada por Franca, Laborde Bercianos (posteriormente renunció) y Ravera Giuria estudiará las secciones "de la Nación y su soberanía; Derechos, Deberes y Garantías y la Ciudadanía y el Sufragio. Otra integrada por Marcial Bugallo, García Capurro, Praderi y Viana Reyes estudiará el articulado referente a las funciones Legislativa y Ejecutiva. La tercera está integrada por Alvarez de Silva Ledesma, Rodríguez Larreta, Hamlet Reyes y Rodríguez Margheri, tiene asignada la competencia sobre las funciones Jurisdiccional, de Control Político y de Justicia Electoral. (Noticias 3-6-80)

A la primera subcomisión renunció en el momento de su instalación el Consejero Laborde Bercianos, alegando dificultades para funcionar diariamente como había resuelto la misma, por vivir y trabajar en la ciudad de Paysandú.

Según su propia versión en el Consejo de Estado, a los pocos días de presentada la renuncia a la Comisión, se le informó que la Junta de Oficiales Generales y el Poder Ejecutivo "entendían que las razones por las que yo renuncié a la Comisión de Reforma Constitucional resultaba que mi actividad podía ser ineficaz para la importancia de las tareas asignadas al Consejo de Estado y que;

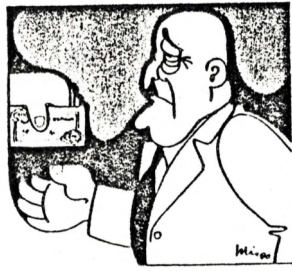
en consecuencia, se me solicitaba la presentación de la renuncia como integrante del Consejo de Estado, como no podía ser de otra manera redacté la nota de renuncia a que se acaba de dar lectura.

"Me llama la atención, fundamentalmente que las razones de la Junta de Oficiales Generales y del señor Presidente de la República sean las de mi radicación en Paysandú, por cuanto, reitero, siempre viví en esa ciudad, desde el primer contacto que tomé hace muchos años con este Consejo. (...) De manera que no es un hecho nuevo; pero si puede serlo un comentario que anda en la calle y que me interesa desvirtuar, porque no me gusta que se me tome ni como pasándome a otro bando ni como desertando de mi programa ideológico en el proceso que está viviendo la República.

"Se ha dicho por ahí, que la razón por la cual yo renuncié a la Comisión no fue otra que la de no compartir las pautas. Esto es falso de toda falsedad; absolutamente falso. Las pautas contaron, precisamente, con mi beneplácito, superando inclusive lo que yo esperaba de las mismas; de manera que no puedo aceptar que nadie, por lo menos diciendo la verdad, pueda asegurar lo contrario." (El Día 18-6-80, de la versión taquigráfica del Consejo de Estado).

Hasta aquí los lamentos de un Consejero de Estado incomprendido, por más realista que el rey que fuera.

**SESIONES PUBLICAS DEL CONSEJO DE ESTADO** desde el 10 de julio, con participación de la prensa, de acuerdo a las últimas resoluciones. (El País 8-7-80)



**PROSCRIPCIONES:** La Comisión interpretativa anunció que tiene ya una lista de personalidades políticas a las que les levantará la proscripción Sin embargo no ha dado aún a conocer los nombres. (El País 19-8-80)

Algunos días antes, Alberto Gallinal Heber presentó a la COMASPO una lista de 11 ciudadanos del Partido Nacional a los que pide se les levante la proscripción. Los mismos formarían parte de una Comisión Organizadora del Partido

Nacional. Ellos son: Alcides Aldama, Emeterio Arrospe, Víctor Beceiro, Ciro Cioppi, Juan T. Fischer, José Olivera, Héctor Payssé Reyes, Gervasio Posadas Belgrano, Alberto Puig, Julio Solsona Flores y Roberto Zeferino (El País 16-8-80)

**VOTO OBLIGATORIO EN EL PLEBISCITO** al aprobarse un Acto Institucional actualmente a estudio" dijo el Consejero de Estado García Capurro. Agregó que la ley no prevé actualmente la obligatoriedad de votar en el plebiscito, aunque si en las elecciones nacionales." (El País 18-8-80)

Sin embargo, el Gral. Raymúndez fue mucho más categórico al respecto, aunque menos explicativo. Cuando le preguntaron si el voto es obligatorio en el próximo plebiscito dijo: "Sí señor. El voto es obligatorio en el próximo plebiscito." (El Día 27-7-80)

**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.** Sobre las funciones de este organismo previsto por las pautas constitucionales y ya duramente criticado desde distintas posiciones, se refirió el Cnel. Bolentini, el cual se ha convertido en las últimas semanas en vedette de las entrevistas de diarios, radio y televisión.

"El Tribunal Constitucional fue una solución a la que se llegó con estos fines: en primer lugar, que exista un órgano que por vía jurídica, por ejercicio de competencia, pueda prever las soluciones jurídicas adecuadas para los casos de conflicto de poderes. Tradicionalmente en el país, cuando ha existido conflicto de poderes graves, ha terminado con un gobierno de facto. Se parte de la base que lo mejor, lo ideal es que la democracia encuentre por vía institucional (...) la so-

lución jurídica adecuada (...) síntesis, evitar el golpe de estado. La segunda finalidad importante de este organismo es lograr una efectiva responsabilidad política, la función política es de gran importancia para la vida del país. (...) La experiencia reciente, inmediata, dice que tal atribución dada a la Asamblea General, no resultó eficiente. Recordamos siempre, concretamente en los últimos tiempos el caso Erro." (El País 6-7-80)

**ESTATUTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS** Estaría pronta la redacción de los mismos por parte de la COMASPO. El trámite que seguiría sería el de pasar primero al Poder Ejecutivo que le daría la

13 forma definitiva y luego, la Junta de Comandantes en Jefe, el Presidente y el Gabinete Ministerial lo estudiarían para ser elevado posteriormente al Consejo de Estado. (El País 10-8-80)



**CANDIDATO PRESIDENCIAL.** Algunas precisiones fueron aportadas por Queirolo desde Estados Unidos. En primer lugar dijo que "habrá un candidato único, como lo establece claramente el plan político" (El País 9-7-80). Si no estuviéramos ya acostumbrados llamará la atención este cambio, cuando hasta hace poco tiempo (Ver Informaciones y Documentos N°36) decía que no había nada resuelto sobre la cantidad de candidatos presidenciales.

En cuanto a la posibilidad de que un militar en retiro pueda presentar su candidatura, "estableció claramente que están impedidos por la Ley Orgánica Militar, que fija un período de alrededor de 4 años." (El País 9-7-80) Con lo cual, deja fuera de la troya a varios de los militares en retiro que se habían venido candidateando, como Vadora y Alvarez.

**PACHECO PRESENTO A CARTER LAS CREDENCIALES DE ENBAJADOR.** De forma bastante rápida para lo que se estima, el presidente Carter, recibió a Pacheco Areco para la presentación de sus credenciales de embajador. Más aún, Carter tuvo palabras amistosas y de reconocimiento al proceso existente en Uruguay. Aparentemente con el cronograma actual, la dictadura uruguaya ha logrado una actitud, de expectativa por parte del gobierno de los EE UU. Todo lo cual ha llevado a la prensa a hablar de un mejoramiento de las relaciones, hasta el presente bastante tensas entre los dos países.

Dijo Carter: "Aunque lamentamos que sus autoridades consideraron necesario suspender el funcionamiento de parte del normal proceso democrático de la Nación, durante el violento

desafío de las últimas décadas a su tradicional paz y libertad, reconocemos y estamos animados por sus esfuerzos por retornar a la normalidad".

Dijo Carter: "Tengo el sumo placer de extenderle una cálida y cordial bienvenida a los Estados Unidos. Sírvase transmitir usted al Presidente Méndez mi saludo personal y mi aprecio por su decisión de enviarnos tan distinguido ciudadano uruguayo en su representación. Su curriculum, que incluye la Presidencia de su país, demuestra la gran estima con que usted es considerado por sus compatriotas." (El País 7-6-80)

\* \* \*

Mientras tanto las interrogantes sobre como es posible que el representante de nuestro país en EEUU continúe con sus derechos políticos suspendidos por el Acta N° 4, da lugar a una pequeña campaña de cierta prensa en su favor. Refrescando en todo caso su figura para una eventual candidatura a la presidencia. El Ministro del Interior anunció que su caso figura entre los que están siendo estudiados en este momento por la Comisión interpretativa del Acta 4. (El Día 31-5-80)

**MALOS ENTENDIDOS?**  
**SOBRE LA PROSCRIPCION DE PACHECO ARECO** se refirió Queirolo en Estados Unidos en estos términos: "No se ha previsto en absoluto, levantar la proscrición de Pacheco Areco. Luego agregó que tampoco le será levantada igual medida, a los líderes de los partidos políticos que actuaron en el anterior proceso electoral." (El País 9-7-80)

Al día siguiente la prensa recogió la opinión del Gral. Nuñez sobre las declaraciones de Queirolo en el sentido de que él creía que se trataba de un error interpretativo (El País 10-7-80)

Un día después, la Oficina de Prensa del Ministerio del Interior solicita a El País que publique en forma textual la pregunta que originara la respuesta de Nuñez: "Pregunta: El Comandante en Jefe

dijo en Washington que no habrá más desproscripciones de líderes políticos incluido el Embajador Jorge Pacheco Areco, significa ello que la Comisión Interpretativa del Acta 4 dejará de trabajar, de sesionar?"

Respuesta de Nuñez: "Yo leí las declaraciones y quedé sorprendido. Pienso que el periodista que dijo esas palabras no interpretó bien el concepto del Comandante

en Jefe lo dijo, fue en una larga charla y no quiso decir así". "Es decir, sin lugar a dudas no voy a entrar en contraposición con él. Aparte de ser mi superior, el el Comandante en Jefe. Sin ánimo de discrepar, creo que ha sido un error de las apreciaciones de los periodistas." (El País 11-7-80)

**Nuevas razzias al servicio de la "Normalización Institucional"**. En momentos en que cerramos este boletín nos llegan noticias de una nueva ola de detenciones contra activistas sindicales del movimiento obrero. Está confirmada la detención de varios miembros de la directiva de la Asociación de Bancarios y se desconoce qué ha sucedido con ellos desde su apresamiento. Varios habían sido ya detenidos posteriormente al 1° de Mayo como represalia por la declaración pública de AEBU y las numerosas demostraciones de repudio hechas por la clase trabajadora a los atropellos dictatoriales.

La nueva ola represiva no es casual. Coincide justamente con la preparación de proyecto definitivo de ley sindical y en momentos en que la AEBU se levanta como un bastión de rechazo a tal proyecto y en factor dinamizador de la reorganización del conjunto del movimiento obrero. Coincide además con la instancias "constitucional" que pretende dejar definitivamente cercenadas conquistas obreras obtenidas tras largos años de lucha heroica. Coincide en fin con momentos en que un nuevo escalón de descenso del salario castiga a los sectores asalariados, sin instrumentos de defensa reivindicativa.

Por el momento ninguno de los grupos recientemente reorganizados en Uruguay dentro del Partido Colorado y el Partido Nacional, ha levantado una voz de protesta ante tamaño atropello contra los sindicatos y sus dirigentes hoy presos.

Las nuevas detenciones parecen haber conformado ampliamente las expectativas antiobreras de la banca extranjera que hoy domina casi a totalidad el medio financiero uruguayo. Lo mismo en el caso de otras patronales que temen el contagio de la dignidad de AEBU y de su compromiso insobornable al servicio de los trabajadores.

Frente a las nuevas detenciones hacemos un llamado urgente a todas las fuerzas de la solidaridad internacional y a todas las de la oposición uruguaya a manifestar su enérgico repudio y a exigir la inmediata liberación de los sindicalistas detenidos.

**CRONOGRAMA**. Las pautas constitucionales a estudio del Consejo. Con este hecho como centro se han desarrollado en el último mes las conversaciones, actividades, declaraciones en torno al cronograma político.

En primer lugar, el 11 de junio, apareció el decreto gubernamental que fija el plebiscito

de la Constitución para el día 30 de noviembre de 1980, o sea el último domingo de noviembre. El mismo decreto, ratifica lo dispuesto por el Acta Institucional N°2, que el proyecto deberá ser aprobado previamente por el Consejo de la Nación y el Poder Ejecutivo en Pleno, corporizados en Asamblea Constituyente. (El País 11-6-80).

**REPORTAJE A JORGE BATLLE EN RADIO MONTECARLO**. En él Jorge Batlle declaró entre otras cosas, que "es necesario rehabilitar a los partidos políticos para llegar a un entendimiento nacional. No debe haber una constitución impuesta sino una constitución que refleje el sentir de todo el pueblo de la República. ... este es el momento en el cual el país reclama del Gobierno y de los partidos un entendimiento nacional en un plano de recíproco respeto y dignidad." Agregó que "si no se alcanza un acuerdo nacional que posibilite que haya instituciones estables con respaldo popular, los dirigentes de los partidos van a solicitar a los compañeros del Partido Colorado por lo menos, y estoy seguro que también de los demás partidos democráticos, que la votación sea negativa con respecto a ese Proyecto de Reforma de la Constitución." (El Día 12-6)

Relacionado aparentemente con las citadas declaraciones de Jorge Batlle, el día 14 de junio fueron detenidos él mismo y Amílcar Vasconcellos, del directorio del Partido Colorado, Carlos Julio Pereira y Dardo Ortiz del Triunvirato del Partido Nacional, y Juan Pablo Terra del PDC, cuyo partido difundió también en esos días una declaración política. (ver pág. ). Los mismos fueron liberados algunas horas después.

Al respecto declaró el Ministro del Interior Gral. Núñez: "En base a esas declaraciones (las de J. Batlle), se procedió a indagar la veracidad de las mismas y a llamarle la atención a los ciudadanos que estaban involucrados sobre el no cumplimiento de los establecido en el Acto Institucional N°4 a los efectos de recordarles a los mismos su cumplimiento. Fundamentalmente esto está dirigido a efectos de poderse cumplir con todas las pautas que han establecido las FFAA." Preguntado sobre si había todavía personas detenidas dijo: "En este momento yo presumo que no. Hubo algunas personas y otras que no habían podido materializar sus declaraciones se demoraron, pero en este momento, yo presumo que no las haya." (El País 17-6-80)



JORGE BATLLE



**MAS SOBRE PACHECO:** Según el diario El País del 11-7, Pacheco al tratar de ser entrevistado dijo que "Este no es el momento de hablar y por el momento no hablaré. Quiero que este silencio sea un silencio expresivo. En estos momentos no puedo hablar sobre temas fútiles sino sobre los temas que importan. Y ustedes comprenden que llevo una profunda herida sobre el corazón". A los pocos días Pacheco salió desmintiendo esta versión y que su corazón "por suerte marcha muy bien".



**DERECHO DE REUNION.** Según declaraciones hechas por el Ministro del Interior Gral. Nuñez se ha conocido la nueva posibilidad de realizar reuniones. No se trata de una nueva disposición, sino de que el Ministro del Interior ha "dado"

directivas a los Jefes de Policía de los 19 departamentos en tal sentido. Hasta este momento la función política estaba restringida por el Decreto 466 del año 1973, el cual establecía en síntesis, que las reuniones políticas no se podían realizar sin la autorización de la autoridad correspondiente. Por eso les he comunicado a los Jefes de Policía que ante una solicitud de ciudadanos en ese sentido que deseen realizar reuniones de ese tipo las pueden realizar a escala nacional. Tiene que mediar para ello una solicitud previa.

Sobre las limitaciones dijo "la única limitación que existe es la del Acto Institucional N° 4, en el cual hay 280 ciudadanos que tienen sus derechos políticos suspendidos y que en consecuencia no pueden hacer uso de ese Decreto porque hay un Acto institucional que tiene más fuerza.

Sobre la cantidad de gente que podría reunirse dijo: "todo tiene su comienzo ... se va a ir caminando paulatinamente para llegar a una normalización total. Pero en base a números, no. Tendrá que ser lógica, moderada, normal." (El Día 10-7-80)

**"FACHO" PREMIADO** Hace ya varios números nos ocupábamos de Miguel Soffa, conocido integrante de bandas de extrema derecha a fines de la década del 60 y principios de la del 70, en razón del bombo que le había dado la prensa a la obtención de su título de doctor en una universidad española (en el Uruguay, el repudio de los estudiantes le había impedido continuar su carrera). Ahora el reconocimiento a sus servicios se hace oficial. Soffa fue nombrado titular del Departamento de Información y Prensa de la Embajada del Uruguay en Estados Unidos. En el homenaje que se le realizó con motivo de la obtención del cargo, hablaron conocidos fascistas como Eduardo Blazquez, y también diplomáticos como el Director Gral. Adjunto de Relaciones Exteriores, Carlos Duarte y el Embajador Alberto Areco. La dictadura no podía haber encontrado mejor exponente para propagandear sus virtudes entre los yanquis.

**NUEVO EMBAJADOR DE EEUU.** Fue designado a este puesto en reemplazo de Lyle Lane, quien pasará al Paraguay, Robert S. Gresherson. (El País 11-7-80)



El último 18 de julio, con motivo del 150 aniversario de la primera Constitución, la Conferencia Episcopal Uruguaya (CEU), emitió un comunicado en el que dice entre otras cosas que "para renovar con auténtica fecundidad el querer vivir colectivo de los orientales a través de un nuevo Pacto Constitucional, debemos pasar todos por un duro esfuerzo moral, el de la reconciliación." (Noticias - 15-7-80)

La misma idea de reconciliación fue la que vertebró la homilía de Monseñor Parteli, en la misa celebrada con el mismo objetivo y en la que se refirió al proceso político: "el respeto a los derechos naturales e inalienables de la persona, la libertad religiosa y política, la igualdad de los ciudadanos, la subordinación del Estado a la voluntad de la nación expresada en el voto, el principio de representación, legalidad y controlador de la gestión de las autoridades; la separación de los poderes y el compromiso del Estado en el proceso de desarrollo de mejores niveles de vida y justicia social." Terminó llamando a todos los orientales a trabajar juntos "para que la patria sea de veras la patria de todos." (Noticias 19-7-80)

Sobre los actos de indisciplina en la Armada, el Vicealmirante Márquez, reconoció su existencia y dijo: "No es cosa de importancia. Es verdad que hubo algunos problemas disciplinarios pero está todo totalmente bajo control... fue un problema de unos pocos hombres... problema disciplinario que se ha superado." (Noticias 29-7-80)



Esta última frase le valió a Parteli la irritada acusación del señor Hugo Ferrari, autor de "Disculpe", quien en una carta a El País, desentierra las actitudes solidarias y comprometidas con el movimiento popular que este tuvo en años anteriores, y que por cierto muchos se preguntan en que quedaron, luego de tantos años de silencio de la iglesia frente a las mayores agresiones de la dictadura contra el pueblo.

A la vuelta de su viaje a Chile, seguramente reafirmado en sus convicciones, el Gral. Queirolo declaró que "todos los países que viven procesos políticos similares al nuestro están informados sobre como marcha, ya que nuestro proceso ha demostrado serios avances:" Agregó que

"la infiltración marxista es como los que creen en dios: creen pero no lo ven. La infiltración existe en algunas instituciones, por intermedio de penetraciones culturales; se infiltra, se desliza a través de todos los medios que entendemos están tendiendo a formar una población feliz. No hay hechos concretos fundamentalmente, indudablemente una presencia, que se percata, que se nota." (El País 2-8-80)



MARQUEZ

**PROBLEMAS EN LA MARINA** . Según una noticia difundida por la agencia EFE, ocho oficiales del arma habrían sido arrestados y sometidos a juicio disciplinario por promover un movimiento de oposición al Vice-Almirante Márquez. Uno de ellos sería el Capitán de Navío Jorge Nader. (El País - Madrid - 6-7-80)

A los pocos días, el 27-7, Queirolo, preguntado sobre el mismo tema de las indisciplinas que "no han habido actos disciplinarios en el seno de su repartición y que las únicas cosas que existen dentro de las FFAA son normalmente los cánones clásicos de la disciplina que rige en nuestro reglamento." Y agregó "alguien desearía y alguien aspiraría que hubiera una falta de cohesión y una falta de disciplina en las FFAA." (El País 27-7-80)

**CONFERENCIA DE PRENSA DEL MINISTRO ARISMENDI** El 30 de mayo el Ministro de Economía difundió una conferencia de prensa en la que emitió una visión idílica de la situación uruguayaya.

"Entre 1973 y 1979 la balanza de pagos ha tenido un superávit de 232 millones de dólares". Lo que no dice el ministro es que el superávit se hace a costa del endeudamiento ya que la balanza comercial ha sido permanentemente deficitaria.

"Hay una tasa de desocupación del 8.7% que es la más baja que ha tenido el país en su historia. Se ofrecen 1500 empleos semanales. El ingreso ha aumentado y el consumo también. La prueba está en que se recauda mucho más por concepto de Impuesto al Valor Agregado". Parece ser cierto que la desocupación ha retrocedido en algo, pero lo que no dice el ministro es que ese aumento de la ocupación y de los ingresos está dado por el aumento de horas trabajadas por persona y por el aumento de miembros de la familia que trabajan. La jornada de 8 horas en el Uruguay es mentira. El derecho a la educación, cuando se debe salir a trabajar a los 13 o 14 años también. Además, el aumento de recaudación del Impuesto al Valor Agregado está inflado por el consumo turístico y el IVA sobre las obras en construcción.

El ministro anunció también que el aumento del Producto Bruto, si bien había sido menor que en 1979, en el primer trimestre de 1980 seguía manteniendo cifras elevadas



(6% contra 8.3% en 1979). Dijo que sigue habiendo superávit fiscal, que se prorrogarán los reintegros a la exportación, que no se harán devaluaciones fuera de las previstitas y que el dólar costará N\$ 10 a fin de año.

**DIFICULTADES EN VARIAS RAMAS DE LA ECONOMIA** A las dificultades ya analizadas de las industrias frigorífica y del cuero se suman las de varios otros sectores de la actividad económica. En el caso del cuero, hay nuevos índices que muestran el derrumbe de esa industria. Por el descenso de demanda el precio de los cueros bajó (base 100 en junio de 1979) de 311 en abril de 1979 a 70 en abril de 1980, es decir cuatro veces y media menos. En junio de 1980, el precio ya había bajado a 47, la sexta parte del de hace 14 meses. Entre el tercer trimestre de 1979 y el de 1979 el producto de la industria del cuero bajó en un 31.6%.

La industria pesquera por su parte es víctima del caos de la política industrial gubernamental. El año pasado habían 27 barcos pesqueros. Este año habrá 60, mientras que la capacidad industrial y de refrigeración sólo aumentó en un 1%. La consecuencia es que los barcos que regresan a puerto llenos de pescado no encuentran colocación, a falta de plantas procesadoras y el pescado se pierde. (El Día 2.6.80)

La industria arrocera, a pesar de las buenas cosechas de los últimos años, ha visto disminuir el área cultivada de 67 a 64 mil hectáreas y se espera una disminución mucho mayor el año próximo. El motivo es el tipo de cambio desfavorable que hace perder competitividad a los precios para la exportación.

En cuanto a la lana hay entre 15 y 20 millones de kilos sin vender. Los productores agropecuarios propietarios de menos de 50 hás. han disminuido de 77,000 en 1970 a 65,000 mil actualmente.

**ALQUILERES** Se acaba de aprobar una nueva ley de desalojos por la cual el inquilino puede evitar el desalojo si acepta pagar ... por lo menos el doble de lo que pagaba hasta ahora. En ese caso el propietario además de cobrar el alquiler duplicado, no paga ni impuesto al Patrimonio ni Contribución Inmobiliaria por la propiedad. (El País 7.8.80)

La situación de los inquilinos de bajos recursos (la mayoría), es desesperada. Es así que comerciantes inescrupulosos proponen a la venta casas de madera, obviamente mucho menos confortables y de menor duración que las de material, cuyos precios se elevan "a límites que poco los diferencian de los de la construcción tradicional", según señala "El País". Otros inquilinos tienen que recurrir a viviendas de emergencia, muchas veces sin luz ni agua, y es así que ocurren tragedias como las de la familia de cinco personas intoxicada por ingerir agua no potable, donde muriera una niña de 13 meses. (El País 6.7 y 12.8.80)

**INTERCAMBIO REGIONAL** La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) dejará paso a un nuevo organismo denominado Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Se criticó a la ALALC de quien dijo el Ministerio de Relaciones Exteriores peruano que "fracasó fundamentalmente debido a que los tres grandes países de la región, Argentina, Brasil y México, recibieron los mayores beneficios".

El nuevo organismo, que se inauguró con una Conferencia de Cancilleres de los países miembros realizada en Montevideo, distinguirá tres niveles de ingresos de los países, a los efectos de acordar las ventajas comerciales. Uruguay se encuentra en el nivel intermedio.

En el plano bilateral, Uruguay y Argentina, a través de sus ministros de Economía Arismendi y Martínez de Hoz, están estudiando los mecanismos para implantar la eliminación de aranceles para el comercio entre ambos países, en la perspectiva de llegar a una unión aduanera y en el futuro a alguna fórmula de mercado común rioplatense.

Este proyecto ha suscitado reacciones contrarias en los diferentes sectores económicos uruguayos. Una parte de los industriales ve con beneplácito la apertura de un nuevo gran mercado, mientras que otra teme la competencia de la industria argentina. En el agro, hay sectores que precenizan la liberalización to-



tal del comercio de carnes con Argentina (los grandes ganaderos y la revista *Básqueda*), mientras que otros sectores estiman que el proyecto sería fatal para la agricultura uruguaya (el Cr. Pagós, Vicepresidente de la Federación Rural estima que "se va a comprometer la soberanía económica del país por diez años").

En lo que se refiere a la agricultura, el área triguera sembrada este año es sólo la mitad de lo previsto, peligrando el autoabastecimiento del cereal. Al mismo tiempo factores climáticos (lluvias torrenciales) hicieron que el 70% de la cosecha de papas y la totalidad de la de boniatos se perdieran, así como el 50% de la cosecha de maíz de Canelones. Descendieron los rendimientos lecheros y los cultivos de verano están en peligro. Los precios de la papa aumentaron en pocas semanas en un 150% (de N\$ 2 a N\$ 5) y los del resto de las verduras en más de un 100%.

En el área bancaria, quebró la Casa Bancaria Sudafricana y de América del Sur S.A., pasando a liquidación judicial.

**DEUDA EXTERNA** La deuda externa uruguaya alcanzaba el 31 de marzo US\$ 1.688 millones. Es decir que la deuda es igual a las exportaciones de dos años del país, o que cada uno de los uruguayos, desde los bebés hasta los ancianos, desde los estancieros hasta los peones que ganan menos del sueldo mínimo, debe, sin tener la culpa de nada, la suma de 600 dólares.

**SALARIOS** El salario mínimo nacional fue aumentado en un 12%, pasando a establecerse en N\$ 1.114 (124 dólares). El aumento incluye una rebaja de los aportes sociales obreros del 2% y patronales del 3%. Las Asignaciones Familiares pasaron a N\$ 31.50 (US\$ 3.50) por hijo en edad preescolar y N\$ 47 (US\$ 5.20) por hijo escolar o liceal.

**PRECIOS** Hasta fines de junio, el costo de la vida había aumentado en un 3.63% en el mes y un 21.35% en el semestre, aumentos que si bien siguen siendo enormes, son menores que los del año anterior. Sin embargo, en julio y agosto se desencadenó una ola de aumentos que llegó a ser de entre el 100 y el 150% para las verduras, el 16.9% para la carne, el 7% para los combustibles, el 5.5% para el gas. Como será la cosa que "La Mañana" titulaba alborozado "Este mes no habrá aumento de la electricidad". También subieron el pan, la leche y los alquileres que se actualizan en julio en un 53.74%.

**BALANZA COMERCIAL** Hasta abril, la balanza comercial acusó un déficit de 245 millones de dólares. El año pasado a la misma altura, el déficit era de 39 millones y a fin de año fue más de 10 veces mayor, 400 millones de dólares. Es decir que si se mantuviera la proporción, a fin de año el déficit sería de 2.500 millones de dólares! En estos cuatro meses, las importaciones son el doble de las exportaciones (501 millones de dólares contra 255). Por primera vez después de la asunción de la dictadura, las exportaciones no tradicionales, bajaron en valor absoluto.



### MEDICOS AUSTRIACOS EXPULSADOS DE URUGUAY.

Como dos vulgares rapiñeros, son exhibidos en la primera página de "EL PAIS" del 3 de setiembre los médicos Claudio WEBER y Reinhard Dorflinger, enviados al Uruguay por "MEDICINA CRITICA", organismo al cual pertenecen.

Un comunicado de la DINARP, reproducido con grandes titulares y comentarios cargados de la mala lecha propia de los fascistas de EL PAIS, da cuenta de la expulsión de ambos, acusándolos de "preparar un plan contra Uruguay."

Cuando es sabida la situación grave por la que atraviesan decenas de presos políticos, cuya salud ha sido arrasada por las torturas y la cárcel, y si se tiene en cuenta que su destrucción es uno de los objetivos de los carceleros del gobierno, se entiende que todos aquellos que se preocupan por ellos, ya sean sus familiares, sus amigos o médicos, sean tratados como lo fueron Weber y Dorflinger.

No se conoce aún el informe de esta misión. Sí se sabe de represalias contra familiares de presos y desaparecidos, y contra dirigentes de AEBU, que se entrevistaron con ellos, perpetradas por el superpolicía fascista Víctor Castiglioni.

Es necesario estar atentos y reclamar de gobiernos y fuerzas democráticas, que exijan al gobierno uruguayo el cese inmediato de las represalias y la libertad de los sindicalistas presos.

### A PARTIR DEL 15 DE SETIEMBRE SERAN JUZGADOS DIRIGENTES DEL M.L.N.

Se trata de Raúl Sendic, Alberto Mujica Cordano, Julio Marenales Saenz, Juan Almiratti, Engler Golovchenko, Mauricio Rossenkoff, Adolfo Wassen Alaniz según informó la prensa y otros tres más cuyos nombres no fueron dados a conocer. (El País 1-9-80)

Extratamos a continuación el comunicado de prensa emitido por el Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay (SIJAU) sobre este hecho.

"Ante esta eventualidad, el SIJAU reclama de todas las fuerzas democráticas y progresistas, de las organizaciones de defensa de los derechos humanos, y especialmente de las organizaciones de juristas y periodistas, una extrema vigilancia de esta situación y precisa que:

1) Los ciudadanos uruguayos que se encuentran involucrados en dichos procesos se encuentran detenidos desde 1972.

2) Sus respectivos procesos han estado paralizados durante largos años, al punto que Sendic Antonaccio, que fuera detenido en 1972, solo 8 años más tarde, (1980), fue juzgado en 1ra. instancia. Han sido condenados a penas que van de 30 a 45 años.

3) los derechos de la defensa han sido constantemente violados (...) Sus defensores han debido exilarse y sus causas han quedado en manos de defensores militares de oficio.

4) Desde 1973 se encuentran recluidos en cuarteles, en confinamiento solitario, en condiciones de detención que han atentado gravemente a su estado físico y psíquico, y que son violatorias de las convenciones internacionales en materia de trato de prisioneros de que Uruguay es signatario, así como de las propias disposiciones constitucionales y del Código del Procedimiento Penal Militar.

5) El Juicio en 2da. instancia que se anuncia como público no es sino una mera revisión de la sentencia producida en primera instancia, no pudiendo aportar en esta etapa, ninguna corrección sustancial a los resultados de la 1ra. Instancia. Por el contrario es práctica corriente del Supremo Tribunal Militar, el pronunciamiento de sentencias viciadas por "ultrapetita" (que elevan las penas por encima de lo reclamado por el Ministerio Público y de los sancionados por el Jefe de la Instancia), en violación de la legislación aplicable.



RAUL SENDIC



J. MARENALES



ALMIRATTI



WASSEN ALANIZ



MUJICA CORDANO

Dirigentes catalanes piden AMNISTIA en Uruguay. Varios dirigentes catalanes, así como personalidades de la cultura encabezadas por el presidente de la Asociación de Amigos de la ONU, Francesc Noguero, entregaron en el consulado uruguayo un documento firmado por casi 3000 personas, en el que se aboga por la amnistía para los presos políticos y el reconocimiento de los derechos humanos.

6) Aparentemente se pretende realizar un solo proceso cuando formalmente se trata de causas individuales y separadas que solo una voluntad política, ajena a las exigencias de la justicia puede llevar a confundir en una sola.

7) El carácter que han tenido hasta ahora estos procesos, la súbita premura por dictar sentencia de revisión y la publicidad hecha en su torno, cuando centenares de juicios de similar índole han sido realizados en el mayor secreto, así como el momento elegido para su realización, a pocas semanas de la fecha fijada para el plebiscito de la reforma constitucional proyectada por los altos mandos militares, no permite abrigar dudas sobre el propósito político de esta operación."

25 personas acusadas de pertenecer al Partido Comunista fueron detenidas en Rio Negro. Todos ellos integrantes de la Colonia Agrícola San Javier, se encuentran a disposición del Juez Militar.

Ceremonia de desagravio a Artigas, se realizó en la ciudad de México, al 25 de agosto último. En un acto convocado por el COSUR, frente al busto de Artigas, hicieron uso de la palabra Federico Fasano en representación del COSUR y D. Buquet por la CNT en el exterior.

La resistencia clandestina vuelve hoy a estar en el orden del día en Bolivia. El pueblo trabajador, heroico y luchador, vuelve hoy a reorganizarse y difundir sus consignas, en medio de la represión desatada contra las organizaciones populares por la dictadura recientemente instalada de García Meza. Del número 1, del Boletín RESISTENCIA, extraemos algunos artículos:



# RESISTENCIA

Nº. 1

BOLETIN UNITARIO DE LA LUCHA ANTIFASCISTA

### SUMARIO

- El Gobierno de la Destrucción Nacional
- Marcelo Quiroga Santa Cruz: la dignidad no ha muerto
- De Argentina con terror
- Golpes a la Iglesia
- La Pronca: Clandestinidad o mordaza
- ANEXO:
  - Documento de la C.O.B.
  - Carta Abierta de Cristina de Quiroga Santa Cruz
  - Lista parcial de detenidos

EDITORIAL

EL GOBIERNO DE LA DESTRUCCION NACIONAL

La destrucción del edificio de la Central Obrera Boliviana simboliza claramente el carácter del régimen de García Meza. Así como han comenzado a quitar el techo y luego demoler las paredes de ese edificio que alberga tanta historia nuestra, a sí se ilusionan con destruir definitivamente el movimiento obrero y popular. Sin embargo, en los cuatro semanas transcurridas, al golpe del 17 de Julio no ha podido consolidarse, pese a la represión desatada y a la ayuda que recibe desde Buenos Aires.

Cientos de muertos que el régimen oculta, más de dos mil presos y todo un pueblo sometido, víctima de allanamientos y humillaciones, son las características de este gobierno, que declara su intención de mantenerse indefinidamente, pese a sus bases endeble. ¿Con qué propósito?

Es necesario analizar los objetivos trazados por los conspiradores del terrorismo, hoy convertidos en gobernantes. La vieja estrategia imperialista de la "seguridad nacional", desplazada por la de "democracia controlada", creó fuertes grupos de poder que no están dispuestos a abandonar el escenario histórico, pese a su caducidad. Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay sufren feroces dictaduras consolidadas durante ese período. El pueblo boliviano luchó por construir su propio camino, a través del proceso democrático, pero los grupos fascistas, empeñados en mantener sus privilegios, desataron contra él una nueva ola de terror. Resultaría entonces parcial afirmar que el golpe fue sólo una reacción contra el triunfo electoral de la UDP. En realidad, se trató de una acción contra el avance del movimiento obrero y popular, el desarrollo de su organización y la evidencia de que existe una voluntad unitaria de avanzar por derroteros bien definidos.

Se trata, indudablemente, de la reinstalación del fascismo en Bolivia. Pero es preciso establecer algunas diferencias. El proyecto económico, político y social de Banzer, pese al apoyo de la burguesía y a la coyuntura internacional favorable fue finalmente derrotado. Hoy nos enfrentamos, no a un proyecto, sino a una fuerza y obsesiva "misión" de descafeinar, dispersar y destruir al movimiento popular. Más allá nada, salvo el enriquecimiento personal de los gobernantes por el medio más rápido: la fabricación y tráfico de cocaína.

En resumen, es el régimen de la destrucción nacional. Por eso es que la primera acción represiva se dirigió contra la Central Obrera Boliviana y el CGOABM; aquella fue la confesión de los golpistas de que no actuaban contra el gobierno de la Sra. Lidia Gueller, sino contra las organizaciones del pueblo. Aún más. Allí está el ridículo y contradictorio intento de fogar "organizaciones sindicales" apócrifas, a cuya cabeza ponen a conocidos agentes de la represión. Pero la magnitud de esas intenciones contrasta con su ostensible aislamiento y con la generalizada y cada vez más consciente repulsa popular.

El pueblo responderá con su propia organización. El base esencial es la unidad de todos los sectores políticos y sindicales. La consigna del momento, contra el golpe reprimido, es la unidad de los trabajadores, de los partidos democráticos, populares y revolucionarios. Nadie puede desentenderse de este llamado. Por eso, la tarea del momento es organizarnos en base a los instrumentos que comenzamos a construir en el pasado

inmediato y que debemos perfeccionar para enfrentar al fascismo que nuevamente se ha apoderado de nuestra patria.

Unámonos y organizámonos. Esa es la respuesta del pueblo en la lucha contra los masacradores de Julio.

\*\*\*\*\*

MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ: LA DIGNIDAD NO HA MUERTO

Cuando surgía la palabra encendida de su denuncia combatiente, se estremecían los pedestales de la iniquidad uniformada.

Cuando, con extraordinaria lucidez política, proponía alternativas para el desarrollo de la marcha revolucionaria, los beneficiarios de siete años de dictadura, no lograban conciliar el sueño.

Cuando, con sobrado conocimiento expresado, en la novela y el ensayo, la honestidad y capacidad comprometidas, los escribidos de la burguesía trasonaban señalando su catadura.

Cuando, finalmente, en enérgica actitud, decahuó a la oligarquía nativa y a su partido-jérfico convocando a la victoria popular en las urnas o en las calles, para los García Meza y Arce Gómez las balas se tornaron en argumentos y el asesinato en su única posibilidad de derrotarlo.

El 17 de Julio de 1980, doctores y militares aplaudieron el crimen de la cocaína y el peculado; traficantes y asaltantes no perdonaron la inteligencia de ese hombre consciente.

Inerte y digno como era, vió de frente a sus asesinos que no vacilaron en terminar con su vida.

Marcelo Quiroga Santa Cruz no vivirá sólo en el recuerdo, sino en la voluntad transformadora de este pueblo enlutado, porque de los restos de su corazón revolucionario, miles de hombres, comprometidos con la lucha, se levantan ya hoy día, a escribir una nueva historia para el pueblo de Bolivia.

A quienes lo mataron los advertimos que este pueblo sí tiene memoria y que, por ello, más pronto que tarde, no uno, sino cientos de patriotas, como Marcelo y otros tantos cuyas vidas segaron, terminarán con la injustificada y abortable aventura de los destructores de la patria.

\*\*\*\*\*



# Si éstas Pautas se Plebiscitaran, yo votaría, sin duda, por "NO"



por Enrique E. Tarigo

Desde luego, estas pautas no van a plebiscitarse. El plebiscito, previsto para noviembre de este año, tendrá por objeto la Constitución que redactará el Consejo de Estado y aprobarán o revisarán el Consejo de la Nación y el Poder Ejecutivo.

Pero estas pautas, preparadas por el Poder Ejecutivo, son algo así como el borrador o el esquema de la futura Constitución y, naturalmente dado el "proceso" político que vive el país, ni el Consejo de Estado ni el Consejo de la Nación van a apartarse mucho de este borrador o de este esquema que el Poder Ejecutivo les ha trazado.

De modo que, imaginar que, si estas pautas constitucionales fueran sometidas a plebiscito ellas no contarían con nuestro voto, puede significar tanto como adelantar que, en el mes de noviembre, votaremos negativamente el texto constitucional que se redacta a partir de ellas.

Pero no es, sin embargo, enteramente así. En primer lugar, porque cabe esperar —bendita sea la esperanza, ¿qué haríamos sin ella?— que el Consejo de Estado atienda algunas de las múltiples críticas que estas pautas están recibiendo un poco de todos lados, y en segundo lugar, porque jamás conviene adelantarse a los acontecimientos y ya habrá tiempo, antes de noviembre, de meditar y decidir definitivamente cuál es la menos mala de dos soluciones posibles: si continuar por la actual situación coyuntural, si continuar con este "proceso" como eufemísticamente quiere llamársele, que se alarga desde hace ya siete años, o si tratar, de alguna manera y cualesquiera sean las vías que conduzcan a ello, de empezar a salir de él.

Lo cual implica, como fácilmente se comprende, despejar previamente una interrogante fundamental: ¿y estas pautas pueden servir para empezar a salir de este "proceso" o, por el contrario, sólo habrán de constituir su afianzamiento y su consolidación definitivos?

La respuesta a esta interrogante es vital. Pero posterguémosla, ya que en buena medida ella encierra la conclusión a que habremos de arribar, y comencemos por la enumeración de las razones de ese nuestro hipotético voto negativo.

## LAS RAZONES DE NUESTRO VOTO POR "NO"

Si estas pautas constitucionales se somieran hoy a plebiscito, votaríamos decididamente por "No", por un "No" rotundo, ajante, radical.

Al cerrar este ciclo de nueve artículos periodísticos en los que hemos examinado algunos —y no todos— de los diversos aspectos que abarcan estas pautas constitucionales, corresponde repasar algunas conclusiones arcaicas ya adelantadas y completarlas en lo

que resulte imprescindible.

1.- Votaríamos por "No" porque, en nuestra opinión, estas pautas constitucionales no se proponen, contra lo que más de una vez se afirmara, relocalar o reformar algunos aspectos de la Constitución de 1967, sino instituir una nueva Constitución, basada en principios que contradicen muchos de los que, con carácter de común denominador, sustentaron todas y cada una de nuestras Constituciones, desde la de 1830 en adelante.

La crítica generalizada que el Dr. Aparicio Méndez hiciera a todos nuestros textos constitucionales en su discurso del 18 de Julio pasado, su afirmación de que "queremos también ... consagrar fórmulas que recojan las nuevas líneas del pensamiento político sin las ataduras de doctrinas que cumplir con su ciclo y que no debemos conservar por simple estructura mental", nos confirman en nuestra tesis.

2.- Votaríamos por "No", porque so pretexto de eficiencia y de agilidad en la conducción gubernativa, se atribuyen al Poder Ejecutivo un conjunto tal de potestades, tan amplias, tan irrestrictas, que vendrán a consagrar, jurídicamente, esa tesis, para nosotros nefasta, de que el auténtico poder público sólo reside en el Poder Ejecutivo.

3.- Votaríamos por "No", porque la mal llamada "institucionalización de las Fuerzas Armadas" está mal concebida y mal resuelta; y porque la vaguedad y la indefinición del concepto de "seguridad nacional", mucho más allá del sentido natural y obvio de esos dos vocablos, determina una intervención preceptiva de las Fuerzas Armadas en prácticamente todos los asuntos públicos de importancia, configurando una solución que contradice el pensamiento artiguista y nuestras tradiciones democráticas y civilistas.

4.- Votaríamos por "No" porque estas pautas desconocen de una plumada la idea misma de Parlamento, idea que, desde luego, a la civilización le llevó siglos conformar, y que habría de ser sustituida aquí por la creación de un "órgano legislativo" —uno o dos, ya que, al parecer, tanto da— al que se minimiza en sus facultades, al que se priva de iniciativa legislativa en todo lo que verdaderamente importa, al que se le reduce a ser algo así como un consejo asesor, una especie de sala de abogados del Poder Ejecutivo tal como lo es el actual Consejo de Estado.

5.- Votaríamos por "No", porque atribuir la mitad más uno de los legisladores al Partido del Presidente de la República nos parece una solución groseramente antidemocrática en tanto que el reforzamiento del bipartidismo, al que se aspira, puede lograrse con mecanismos infinitamente más razonables e igualmente efectivos; porque admitir únicamente una sola lista de diputados para todo el territorio de la República, en lugar de las

clásicas listas departamentales, implica un total fletamiento de la representación popular y la acentuación de un centralismo capitalino que, desde siempre, ha sido uno de los graves males del país.

6.- Votaríamos por "No" porque estas pautas constitucionales repiten, con solas variantes de redacción pero no de esencia, muchos de los errores contenidos en el Acto Institucional No. 8 con respecto a un Poder Judicial que ya ha dejado de ser un Poder del Estado y que habría de continuar atado al Poder Ejecutivo desde el punto de vista administrativo, en un grado de dependencia incompatible con el fundamento mismo de la función de juzgar unos hombres a otros hombres.

7.- Votaríamos por "No" porque discrepamos radicalmente con la creación de ese órgano tutorial que habría de ser el "Tribunal Constitucional" que se proyecta, carente de la mínima representatividad, con facultades omnímodas sobre los auténticos representantes del pueblo, y que carece de todo antecedente en el Derecho Constitucional Comparado.

8.- Votaríamos por "No" porque estas pautas constitucionales destruyen el concepto mismo de las autonomías —las autonomías de los entes comerciales e industriales del Estado y las autonomías de los entes de la enseñanza— concepto éste que el país forjó a lo largo de los mejores años de su desenvolvimiento histórico y que fue consagrado constitucionalmente desde 1918 en adelante.

9.- Votaríamos por "No" porque estas pautas constitucionales suprimen la más que centenaria autonomía universitaria y no puede existir un solo universitario en este país que, sin traicionarse a sí mismo, abdique de su derecho a elegir él las autoridades de su Facultad y de su Universidad y admita delegar esa designación en el Poder Ejecutivo.

10.- Votaríamos por "No" por un sinnúmero de razones más, todas ellas referidas a diversos aspectos parciales de estas pautas constitucionales.

Pero, como el espacio se acaba y es necesario resumir, votaríamos por "No" porque estas pautas constitucionales no son, contra lo esperado por la enorme mayoría del país, el punto de partida de una anslada apertura política que permita poner fin a este largo interregno institucional que ha vivido y que vive el país.

Estas pautas constitucionales pretenden, en cambio, algo así como el congelamiento de la actual situación política. Estas pautas constitucionales parecen responder a la idea franquista de que quede "todo atado y bien atado", ese afán imposible —España es el mejor ejemplo, pero no sólo España— de querer, unos pocos hombres de hoy, escribir el porvenir de todos los hombres de su país.



# Texto de la Declaración Emitida Por Los Blancos

El siguiente es el texto de la declaración emitida ayer a las 18.30 por la denominada "Comisión Provisoria de Unificación del Partido Nacional".

Que en horas de la mañana de hoy, — lunes 1° de setiembre de 1980 —, respondieron a la iniciativa de la COMASPO, esta Comisión fue recibida en su seno, como "interlocutor válido" del Partido Nacional, presidiendo el acto el Sr. Gral. D. Abtón Raimúndez.

Que se mantuvo un extenso cambio de ideas e informaciones, animado por constructivos propósitos.

Que esta Comisión puso el acento en la necesidad de libre acción de los Partidos Políticos, previo estudio y sanción del proyecto de Estatuto.

Que asimismo señaló, como medio de pacificación política, el revertir el régimen de "proscripciones", limitando su aplicación a quienes hayan infringido normas preestablecidas.

Que requerido el pensamiento de la Comisión sobre las "Pautas Constitucionales" se señaló que sólo podría emitirse un juicio válido luego del estudio del "proyecto" así como de las consultas y cambios de ideas que la Comisión ha de realizar con los sectores partidarios. Si el

proyecto actual fuera depurado de conceptos y bases que provocan enérgica oposición, podría ser apoyado en el anunciado acto plebiscitario.

Que se consideró la utilidad de la pública discusión del proyecto de Constitución de los Sres. Miembros del Consejo de Estado y con intervención del Partido Colorado y de la Unión Cívica, para extraer conclusiones que serían consideradas por la COMASPO.

Que se solicitó autorización para celebrar actos recordatorios de Aparicio Saravia el próximo día 7 en el Cordobés y el 10 junto a su monumento en Montevideo con oratoria evocadora de su vida.

Que finalmente se acordó dejar abierto el diálogo sobre los temas referidos recibiendo en el acto los textos del Proyecto de Estatuto y de las "Pautas Constitucionales" y sus antecedentes, para su análisis.

FIRMADO: Escr. Emeterio Arrospide (Presidente), Dr. Gervasio de Posadas Belgrano (Vicepresidente), Alcides Aldama (2° Vice), Alberto Puig Larrave (Tesorero), Ciro Ciampi, Juan T. Ficher M. Dr. José Olivera Ubios; Dr. Roberto Zefflerino, Dr. Hector Paysse Reyes (Secretario).

## Apertura Política: Encuesta Indica que 62% de la Población la Cataloga Urgente

La solución de los problemas económicos en nuestro país es considerada la necesidad más urgente por una gran mayoría de encuestados por la empresa Gallup. La situación institucional fue en comparación catalogada como muy poco importante como problema, obteniendo un pequeño porcentaje de opiniones. Sin embargo, preguntársela concretamente si se creía "muy urgente", "algo urgente" o "poco urgente" la apertura política, 43 por ciento manifestó que "muy urgente" y 17 por ciento la consideró "algo urgente".

La encuesta abarcó diversos temas, no habiendo trascendido cifras resultados concretos. Para elaborarla se consultó a unas 800 personas, cifra habitual en la realización de estas tareas. El método de selección permitió abarcar diversos estratos sociales, culturales y económicos, además de un amplio abanico de edades.

La información relativa a esta encuesta fue difundida de anoche por Telemundo Doce y había sido manejada originalmente por una agencia noticiosa internacional.

Fue encargada en la esfera gubernamental y en ese momento y los primeros resultados transcurrieron de treses aproximadamente. Se desconoce si se brindará información oficial sobre el tema.

EL PAIS — Domingo 31 de Agosto de 1980

# COMASPO: LOS DOS PARTIDOS EN REUNIONES ESTA SEMANA

El Partido Nacional y el Partido Colorado serán recibidos por la COMASPO en el transcurso de esta semana. En efecto, el grupo de los "10" del nacionalismo dialogará mañana con la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas, que preside el General Abtón Raimúndez, mientras que el Comité Ejecutivo Nacional Provisorio del Partido Colorado pide audiencia al órgano gubernamental, en la próxima jornada, según manifestaciones de un integrante del comité.

Mañana en la sede del Estado Mayor Conjunto (ESMACO) y a las 10 y 30, comenzará la se-

gunda reunión oficial desde la iniciación del proceso de apertura política, tras siete años de inactividad. A este encuentro asistirán el Gral. Raimúndez, el Gral. Julio César Rapela y el Brigadier General Jorge Borad, en su calidad de integrantes de la COMASPO, recibiendo a la Comisión nacionalista en pleno, presidida por el Escribano Emeterio Arrospide.

TODOS LOS SECTORES COLORADOS Por otra parte, se informó que el Comité Ejecutivo Nacional Provisorio del Partido Colorado, integrado por personalidades de todos los sectores ideológicos del partido, pedirá audiencia mañana

a la COMASPO, a fin de lograr una reunión similar a las concretadas hasta el momento por el Partido Nacional y la Unión Cívica. Cabe informar que este comité ejecutivo está integrado por las siguientes personas: Luis Alberto Rodríguez, presidente; Juan Ángel Vázquez, secretario; Cr. Carlos Vigneaux, tesorero; Dr. Dante Sabini; Juan Miguel Barbero, Dr. Carlos Santos Dighiero; Dr. Wilson Craviotto, Guaberto Clemente, Néstor Mato, Dr. José Luis Filizalde, Cr. Arnold Franco, Pedro Bagalioque, Víctor Marscaletch, Dr. Pedro Bartzabal, Alfonso Cal, Esc. Juan A. Troccoli y Arq. Juan Gazzano.

EL DIA 2-1-80

## Respeto Para el Partido

El insubsanable vacío existente en la vida colectiva del país por el no funcionamiento de los Partidos Políticos, en lo que constituye una ya prolongada demostración del fenómeno que los argentinos llamaron "veda política", comienza ya a dar lugar a consecuencias trágicónicas.

Una de ellas es la invocación de determinadas representatividades por hombres que en el exterior aducen frentes y alianzas entre diferentes colectividades, sin que las mismas puedan opinar por carecer de autoridades con derecho a hablar en su nombre. Así lo señalamos hace pocos días, mencionando que no se podía ni debía prolongar más una situación de este tipo.

La situación ahora ha tenido un colchazo entre risueño y melancólico. Efectivamente, perdido ya todo sentido de ubicación, ha salido a la prensa la Comisión Administra-

dora del Patrimonio del Partido Colorado invocando el título de "única autoridad partidaria vigente en el país", lo que nos obliga a recordar que el Partido Colorado no tiene otras autoridades que las que el mismo designe, y jamás designó a nadie con ese título que no figura en la ley interna del Partido, por la que se rigen sus órganos.

Pero así y todo, cuando la mencionada Comisión, o para ser más precisos, los ciudadanos que la integran salen a contestar a los que sin ningún derecho invocan representatividad en el exterior, recurren a un estrambótico fundamento. En efecto, invocan su carácter de "administradora del Patrimonio del Partido Colorado, en cuyo acervo — dicen — se encuentra el ideológico".

Parece ser que en su celo, al inventariar los bienes del Partido, los miembros de la

comisión referida han creído del caso incluir, junto con las máquinas de escribir, las banderas, la silla de Batlle, la casa de la calle Vazquez y los retratos de Rivera, de Melchor Pacheco o de Garibaldi... también; las ideas del Partido.

Nos dirigimos a las autoridades que controlan el proceso y extendemos delante de su consideración estos extravíos.

Siquiera sea por lo que ha significado en la historia secular de la Nación, el Partido Colorado merece, en esta hora de su vida, otra clase de respeto. Respeto que reclamamos no sólo de sus adversarios, sino también este caso concreto, tanto de los integrantes de la "Comisión Administradora del Patrimonio", como de quienes mantienen un régimen según el cual esa Comisión puede hablar y el Partido Colorado no.

## Ante Una Nómina

Hace una semana recogimos en nuestras columnas las declaraciones que nos formuló, sobre distintos temas que son objeto de particular preocupación colectiva, el doctor Alberto Gallinal.

Sin perjuicio de referencias absolutamente concretas a procesos y trámites cumplidos en el seno del partido político al que pertenece, esas declaraciones del conocido dirigente nacionalista coincidían con lo que han sido algunas de las líneas maestras de nuestro pensamiento respecto de la forma como debe ser canalizada la apertura democrática del país. La circunstancia era previsible desde que, al fin y al cabo, tanto el Dr. Gallinal como nosotros no hacemos sino trasuntar lo que, por identificarse con la propia mentalidad política tradicional en la República, no es patrimonio exclusivo de nadie, sino que se vincula con la concepción generalizada que todos tenemos no solamente de nuestros propios derechos, sino de los derechos que deben ser imprescindiblemente reconocidos a nuestros mismos adversarios.

La referencia no es ociosa. Por el contrario, tiende a señalar cómo los que resisten esas orientaciones, en última instancia, navegan contra la corriente del sentimiento nacional y de la conciencia con que nuestra patria identifica sus mejores tradiciones democráticas y jurídicas.

Respecto de las proscripciones el Dr. Gallinal — como tantas veces lo hemos hecho nosotros — sostiene la eliminación total de todas ellas, sin más excepción que las que correspondieren a gente incurso en delitos debidamente comprobados ante los tribunales competentes y con las garantías imprescindibles. Y para ejemplificar y conceder más fuerza a estas aseveraciones de principio, ilustra sus palabras con el nombre de distintos hombres públicos preguntándose la razón por la cual continuaban interdictos.

Corresponde actualizar estas manifestaciones y reflexiones, así como las que sobre la misma materia recogimos en nuestro editorial del 13 de julio, precisamente porque la Comisión de tres personas encargada de este tipo de problemas ha hecho pública, en el día de ayer, una nueva nómina de ciudadanos proscriptos a los cuales se les levantan los impedimentos estatuidos por el Acto Institucional N° 4. Y debemos hacerlo para decir con claridad que, contra lo que cualquiera pudiera suponer, esa nómina de ciudadanos ahora habilitados no satisface ni de manera remota la aspiración general respecto del tema. Por descontento, en la nómina hay algunos nombres notorios y distinguidos, que no es del caso enumerar en su totalidad, como podrían serlo el ex canciller Venancio Flores o el Sr. de

Castro Pérez. Pero también es cierto que, sin perjuicio de la consideración que todos ellos nos deban merecer, la mayoría de los nombres que conforman esta lista se refieren a personas escasamente conocidas en el ambiente nacional, es decir, que para la opinión pública llega conjuntamente con la noticia de la

desproscripción, la de la proscripción anterior y, en muchos casos, incluso la de la existencia de tales ciudadanos.

De otro modo, puede decirse que se mantienen enteramente válidas las razones que expusimos y los hechos sobre los cuales llamábamos la atención en nuestro editorial del 13 de julio. A saber: que —descontamos que involuntariamente— las autoridades que conducen el proceso han realizado en esta delicada materia, una virtual discriminación contra los hombres del Partido Colorado. Si nos detenemos, por ejemplo, en nombres que hayan conformado fórmulas presidenciales en uno y en otro partido, se hacen visibles las posteriores desproscripciones operadas respecto de muchos candidatos blancos, como el propio Dr. Gallinal Heber o el Sr. Alberto Heber. Así como antes en la persona del General Mario Aguerrondo o del Dr. Martín Echegoyen, formalmente desproscripto el primero antes de su fallecimiento y el segundo aunque desaparecido con anterioridad a la proscripciones, designado presidente del Consejo de Estado. Asimismo fue desproscripto en un momento posterior el Dr. Chiarino, candidato a Presidente por la Unión Radical Cristiana.

Decíamos, y repetimos hoy, que se podría pensar que ha existido un especial cuidado en relegar a hombres que, desde candidaturas comparables, representaron al Partido Colorado. De todos ellos, el único desproscripto fue el Sr. Bordaberry, que como dijimos no solo abjuró del partido que lo hizo Presidente sino de toda concepción de partidos.

El país debe salir adelante de la actual encrucijada y seguramente habrá de lograrlo, como lo desea y se merece. En efecto, la amenaza subversiva que lo castigó como a tantos otros países del hemisferio y del mundo podría llamarse triunfadora si hubiera conseguido, como no consiguió, alterar la idiosincrasia misma de la Nación, que sólo se reconoce en las libertades y concepciones democráticas, igualitarias y jurídicas de José Artigas.

Al rehacerse, luego de aquella dolorosa experiencia, el país vuelve, naturalmente —con toda la indetenible gravitación de su historia— hacia la democracia de que fue y volverá a ser ejemplo continental. Para ello es sin embargo menester una especial atención a aspectos que, aparentemente menores conspiran, sin embargo, contra la necesaria igualdad en que las distintas corrientes, pensamientos y partidos deben medirse sobre la arena pública.

Esta nómina no puede satisfacer naturalmente al país. Confiamos en que los problemas que se plantean en este comentario, sean sabía y rápidamente resueltos, de manera que la libertad que se reanude no resulte coja, por ser una libertad que excluya al Partido Colorado.

Al fin y al cabo las únicas proscripciones válidas en política son las que se basan en la ciudadanía en las urnas.

# Heber: Un Candidato Militar Elegido por Oficiales Generales

Una solución ideal para este momento tan especial que vive la República, sería la elección de un presidente militar, pero seleccionado por la Junta de Oficiales Generales dijo anoche a EL PAIS, Alberto Heber Usher. El ex-Presidente del Consejo Nacional de Gobierno y caracterizada figura del Partido Nacional, agrega, sin lindear, que vio reconociendo que el proyecto puede tener algunos errores o falencias y que no ha estudiado, en detalle, las pautas constitucionales.

No hace muchos días estuvo presente en una reunión realizada en la Casa del Partido (altos de EL DEBATE) para "estar junto a los amigos" y entiendo que hoy, como hace 30 años, es imposible la Unidad del Partido Nacional. "Nosotros, los políticos, trabajamos desde siempre para lograrla y no lo pudimos conseguir. No creemos entonces que pueda llegarse a ella sin más ni más, por mejor buena voluntad que pongan algunos."

Siempre existirá un grupo herrerista y otro que se oponga a él. Antipersonalistas y personalistas. Deben existir entonces los dos bandos, que se coordinará; y actuarán de consuno en los grandes problemas del país. Pero esto será una amalgama, no una fusión."

Recuperándose de una enfermedad de cuidado y quejándose de algunos problemas físicos, sigue siendo un observador claro de la problemática nacional y estima que, lo fundamental, es que se ponga en marcha el proceso cívico en el Uruguay.

Tomando como base esa dificultad para la unidad partidaria, presume muy problemático un acuerdo con tendencias que padecen similares problemas) en torno a un candidato único, razón por la cual entiende una solución transitoria y viable (hasta 1986) esa apuntada de un candidato militar.

Admite también candidatos civiles, pero para ese caso deberán ser varios los postulantes sujeta a la elección actual de líderes políticos dentro de ambas colectividades tradicionales.

Lo fundamental, vuelve a insistir, es dar este paso adelante, tener una Constitución y poner en marcha el viejo andamiaje democrático del país, al que no deben volver ciertos elementos que se encuentran fuera en estos momentos.

Finalmente, fue muy cústico cuando le interrogamos sobre los distintos movimientos surgidos en el Nacionalismo. "Zapatero a sus zapatos" fueron sus palabras que, traducidas a buen romance, quieren decir "política para los políticos".

# "Los Partidos Políticos Deberían Estar Funcionando Antes Del Plebiscito"

—¿Cuál es su opinión con respecto al tema de las proscripciones?

—"A través de un reportaje que me efectuó un matutino montevideano en diciembre ppdo. yo dije que era totalmente contrario a las proscripciones. A ocho meses de aparecida esa nota, me ratifico totalmente de esa convicción. Porque cada vez hay más proscriptos de los que se había, cuando se dice que son 280 (en momentos de efectuarse este reportaje y así lo hizo notar el Dr. Chiarino se hablaba del inminente nuevo levantamiento de varias proscripciones); ¿sabe por qué? Porque el Acto Institucional N° 4 habla de dos clases de proscripciones: estaban proscriptos todos los integrantes de los directorios de los partidos y los candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República en las dos últimas elecciones y además todos los que ejercieron cargos legislativos. Esos deben ser los ciudadanos que integran la lista de 280 de que se habló repetidamente. Pero hay otro numeral que declara excluidos a todos los integrantes de las listas de candidatos de los partidos proscriptos. Fijese en las listas de los que integraron el Frente Amplio. ¿Cuántos eran? ¡Hasta el último suplente! Son muchos los proscriptos y estoy contra ello, pero señalo una cosa que dije con gran acierto Gallina: "Más grave, si se puede, que las proscripciones individuales, son las proscripciones de los partidos políticos". Este es un tema muy hondo, que habría que desarrollar ampliamente. ¿Deben seguir las proscripciones? Creo que no. No se puede mantener a esas personas en esa especie de muerte civil...

¿Hasta cuándo? Muchos dieron sus nombres sin pretensiones electorales, por el mero hecho de llenar una lista. Y para partidos que entonces eran lícitos "

## PAUTAS CONSTITUCIONALES

Preguntado acerca de este tema, el Dr. Chiarino se remitió a declaraciones suyas que, sobre el particular, publicara LA SEMANA en su edición del 26 de julio ppdo.

Con respecto a las atribuciones procedidas para el Poder Ejecutivo, afirmaba, entre otras cosas, nuestro entrevistado: "Pero vamos a entendernos: si somos realmente demócratas, si continuamos fieles al ideal de la democracia republicana y representativa —en todo lo que tiene de sustancial, que seguimos considerando insustituible— no podemos participar de la iniciativa que lleve al Poder Ejecutivo a transformarse en "el poder", en el único poder, terminando con el equilibrio de poderes y pasando a los otros a una segunda línea."

Y agregaba: "La exagerada preponderancia del Poder Ejecutivo supera con exceso lo que puede y debe admitirse dentro de regímenes democráticos republicanos y representativos, para asegurar un gobierno firme y ágil a la vez, no sitiado por mayorías parlamentarias ocasionales y no forajeados por grupos de presión. Si el contenido final de la reforma ha de consagrar cuanto antecede —y parece bien probable de acuerdo con los Actos Constitucionales 2 y 4— se habrá incurrido en gravísimo error, no menor ciertamente a los que se cometieron en anteriores reformas constitucionales, que signaron la breve duración de una carta magna así enmendada."

# CHIARINO: EL DISCURSO ES UN NUEVO ELEMENTO DE DECEPCION

Finalizada la ceremonia de clausura de la Exposición de Ganadería, y escuchado el discurso del Ministro de Agricultura y Pesca, EL PAIS AGROPECUARIO solicitó su opinión con respecto al mismo al Presidente de la Federación Rural del Uruguay, Dr. Gonzalo Chiarino Milans, quien al respecto señaló: "Bueno, yo soy muy sincero, y en esta oportunidad no voy a dejar de serlo como ha sido mi norma en todas mis actividades. Yo como productor, como Presidente de la Federación Rural,

esperaba evidentemente otra cosa. Se mencionó muy al pasar la situación de gravedad que vive el sector; se hizo una historia muy detallada de lo que ha realizado el MAP, que todos conocíamos desde hace tiempo; se mencionó cosa que me sorprendió enormemente, la situación sanitaria del país, porque yo tenía entendido que no le convenía estar publicitando sus éxitos en materia sanitaria; y en cuanto a los problemas de fondo, no dio absolutamente ninguna solución, y esto agrega un nuevo

elemento de decepción en los productores rurales, porque realmente nos parece que la gravedad de la situación exigía otra cosa."

Ante la pregunta de si la F.R. saldría a la palestra con planteos concretos, el Dr. Chiarino Milans, dijo que "como Ud. sabe los productores rurales de todo el país, están pidiendo asambleas, congresos nacionales, para analizar las medidas a tomar, y para hacer planteos en un afán de hacer compensar a las autoridades cuál es la gravedad de la situación actual. Creo —dijo Chiarino— que el hecho de que en una tribuna tan trascendente y tan importante como es la de la ARU, la palabra oficial no haya aclarado absolutamente nada, deja la puerta abierta para que los productores en el nombre de los Presidentes de las Sociedades Federadas, digan lo que corresponde que el Consejo Directivo de la Federación Rural tiene que hacer, para ver si es que logramos conover al gobierno, al extremo de que comprenda, solamente, el drama que está viviendo la pro-

ducción agropecuaria, uno de cuyos más dolorosos reflejos han sido los renates del Pra' do como lo dijo muy bien el Presidente de la ARU."

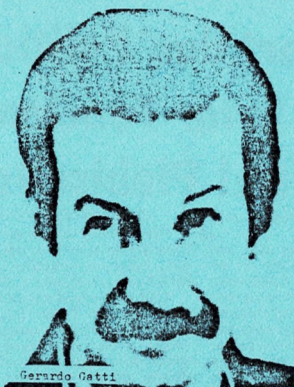
Sobre la posibilidad de que en la reunión a realizarse hoy

por las entidades federadas, se planteara el proponer alguna solución, el Dr. Chiarino Milans dijo que "yo no puedo adelantar lo que va a pasar mañana, porque en la F.R. vivimos en un régimen de permanente dependencia y estamos absolutamente abiertos a lo que los señores representantes de las entidades federadas nos planteen".

## FERBER: NO FUE LO QUE ESPERABAMOS OIR

Por su parte, el Sr. Conrado Ferber Arcecos, con relación al discurso pronunciado por el titular del MAP, dijo que "es un poco difícil poder emitir una opinión. Verdaderamente creo, que no fue lo que esperábamos oír, todos. Me gustaría decirlo con más detención para emitir un juicio más profundo".





Gerardo Gatti



LEON DUARTE



Hugo Mendez



Miguel Rios Casas



Eduardo Eleuterio



Julio Castro



Hebio Jello



Julio Cesar D'Elia



Guillermo Sobrino

## UNA LUCHA DE TODOS

Militantes políticos, dirigentes del movimiento obrero, comunistas, socialistas, tupamaros, miembros de los GAU o de nuestro Partido por la Victoria del Pueblo.

La lucha por los desaparecidos es unitaria. Así la conciben los familiares en Uruguay y los integrantes de AFUDE.

Apoyémosla unitariamente.